



DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA

COMISIÓN PARA COMBATIR LA POBREZA INFANTIL Y
LA DESIGUALDAD SOCIAL EN PUERTO RICO

24 de junio de 2024

Hon. José Luis Dalmau Santiago
Presidente
Senado de Puerto Rico

RE: Informe Artículo 8 Ley 84-2021 (Comisión para Combatir la Pobreza Infantil y la Desigualdad Social en Puerto Rico)

Señor presidente:

El Departamento de la Familia es la agencia del Estado responsable de llevar a cabo los programas del Gobierno de Puerto Rico dirigidos hacia la solución o mitigación de los problemas sociales de Puerto Rico, Ley Orgánica del Departamento de la Familia, Ley Núm. 171 de 30 de junio de 1968, según enmendada (3 L.P.R.A. § 211b). Conforme al Artículo III del Plan de Reorganización Núm. 1 de 28 de julio de 1995, según enmendado, mediante el cual se renombró y reorganizó el Departamento de Servicios Sociales como el Departamento de la Familia, se estableció que se dará prioridad al desarrollo de actividades de información y educación social dirigidas a la prevención primaria de problemas que afecten las familias y a la comunidad.

La Ley de Política Pública de Puerto Rico para Combatir la Pobreza Infantil y la Desigualdad Social, Ley Núm. 84 de 31 de diciembre de 2021, se crea a los fines de establecer la política pública del Gobierno de Puerto Rico en torno al desarrollo de programas y medidas para combatir la pobreza infantil y la desigualdad social. Conforme la referida Ley, se establece la meta fundamental de reducir la tasa actual de pobreza infantil en Puerto Rico en un cincuenta por ciento (50%) al cierre del año 2032.

El artículo 8 de la Ley 84-2021 establece que cada seis meses la Comisión debe preparar y presentar a la Oficina del Gobernador y a la Asamblea Legislativa, a través de la Secretaría de los respectivos Cuerpos, un informe de sus operaciones, actuaciones y decisiones, así como las recomendaciones sobre los asuntos bajo su jurisdicción. La siguiente comunicación es a los efectos de cumplir con los requisitos del artículo 8 e informar acerca de los avances de nuestros trabajos.

De requerir información adicional, puede comunicarse a eduardo.lugo@familia.pr.gov o al (787) 832-4040 ext 6832.

Cordialmente,

Ciení Rodríguez Troche
Secretaria, Departamento de la Familia

Eduardo A. Lugo Hernández, PhD
Director Ejecutivo

Anejo

DEPARTAMENTO DE LA
FAMILIA



Comisión para Combatir la Pobreza Infantil y la Desigualdad Social en Puerto Rico

INFORME LEY 84-2021, ARTÍCULO 8 PERIODO ABRIL 2023-MAYO 2024

COMISIÓN PARA COMBATIR LA POBREZA INFANTIL Y LA DESIGUALDAD SOCIAL EN PUERTO RICO

Introducción

La Comisión para Combatir la Pobreza Infantil y la Desigualdad Social en Puerto Rico (en adelante la Comisión), creada mediante el Artículo 5 de la Ley 84-2021, Ley de Política Pública de Puerto Rico para Combatir la Pobreza Infantil y la Desigualdad Social, (en adelante la Ley), presenta este informe, en cumplimiento del Artículo 8 de la Ley. Cubre el periodo desde el 25 de abril de 2023¹ hasta el 8 de mayo de 2024.

I. Sobre las Operaciones de la Comisión

i) Miembros de la Comisión:

Al presente, la Comisión cuenta con todos los miembros de las entidades gubernamentales establecidos en el Artículo 5 de la Ley 84-2021, así como los cinco (5) miembros representantes de las organizaciones sin fines de lucro: Escape Centro para el Fortalecimiento Familiar (Sra. Yadira Pizarro Quiles), Mujeres de Islas (Sra. Dulce María del Río Pineda), Red por los Derechos de la Niñez y Juventud (Sr. Marcos Santana Andújar), VIMENTI (Sra. Bárbara Rivera Batista) y Coordinadora Paz para las Mujeres (Sra. Vilma G. González Castro); los últimos tres siendo designados el 5 de marzo de 2024. Con relación a los miembros líderes comunitarios ya se completó el nombramiento de los tres representantes, siendo estos: Sra. Carmen Villanueva, la Sra. Celia Cruz Santiago y el Sr. Carlos Pérez García.

ii) Equipo Administrativo:

En la reunión ordinaria celebrada el 18 de agosto de 2023, la Comisión votó a favor de que se contratara al Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) para apoyar administrativamente los trabajos y el nombramiento de un Director Ejecutivo, que debía ser avalado por los miembros de la Comisión. En reunión ordinaria del 1 de diciembre de 2023, la Comisión aprobó la propuesta del RUM (Programa de Práctica Intramural Universitaria – Mayagüez (PPIUL) con cambios menores. El 1 de febrero de 2024, se firmó y se registró en la Oficina del Contralor el contrato entre las partes (Departamento de la Familia/Comisión y el RUM).

Desde su contratación, el Director Ejecutivo, Dr. Eduardo Lugo, ha facilitado los procesos de discusión en la Comisión, incluyendo las reuniones de los Subcomités, según establecido en el Artículo 6 (n) de la Ley. Estos Subcomités se encuentran en un proceso de identificación de metas, las cuales posteriormente serán fortalecidas con los hallazgos de la investigación que lidera Estudios Técnicos Inc., y el Plan Decenal (en la próxima sección se discute la relación de la Comisión vis a vis Estudios Técnicos Inc.). Sin embargo, el peritaje de los miembros involucrados provee una base para comenzar a identificar asuntos importantes a atender. Los Subcomités también han comenzado un proceso de identificación e invitación de personas externas a la Comisión que puedan consolidar sus trabajos. Estas personas son seleccionadas por su peritaje desde su trabajo en la academia, organizaciones sin fines de lucro y el sector privado.

¹ El 24 de abril de 2023 la Comisión presentó el pasado informe en cumplimiento del Artículo 8 de la Ley 84-2021.

Es menester destacar que en la reunión ordinaria de la Comisión celebrada el 15 de marzo de 2024, se aprobó la creación de un Subcomité de vivienda, según permitido en el Artículo 6 (n) de la Ley. Este Subcomité tiene como propósito identificar los retos de acceso a la vivienda que tienen las familias residentes en Puerto Rico, y generar alternativas de política pública para atenderlos. Además, este Subcomité evaluará el funcionamiento y la efectividad de programas del Departamento de la Vivienda destinados a mejorar el acceso a la vivienda para las personas, y hará recomendaciones para optimizar los mismos.

El contrato con el RUM ha posibilitado, además, la integración de estudiantes de bachillerato que harán práctica en las oficinas de la Comisión. Estos estudiantes colaborarán con el Director Ejecutivo en tareas relacionadas a los Subcomités, identificarán literatura a nivel internacional sobre los temas de la pobreza y desigualdad social, y recibirán mentoría para que sus trabajos de investigación estén dirigidos a atender estos temas.

Además, se contrató a través del mecanismo de compensación adicional, a una asistente administrativa, y se está en proceso de contratar una coordinadora de proyecto que colaborará en múltiples tareas relacionadas a los Subcomités, gestiones de política pública, redacción de informes, entre otras.

iii) Sobre la apertura de la Oficina de la Comisión para Combatir la Pobreza Infantil y la Desigualdad Social en Puerto Rico.

El 2 de abril de 2024 la Comisión inauguró su oficina en el RUM donde será la sede de su administración. La ceremonia se realizó en el Edificio de Administración de Empresas del RUM con la participación de los suscribientes, el Rector del RUM, Dr. Agustín Rullán Toro, así como miembros de la Comisión, agencias, líderes comunitarios, profesores y estudiantes. La oficina de la Comisión se encuentra en el Edificio de Administración de Empresas de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez, oficina 124-28.

La actividad fue reseñada por la prensa del país, particularmente el Periódico Primera Hora (Véase Anejo 1)

iv) Apoyo del Área de Gerencia de Proyectos de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP-PMO):

Conforme el informe presentado el 24 de abril de 2024, la Comisión continuó recibiendo apoyo administrativo hasta la contratación del Director Ejecutivo, el 1 de febrero de 2024. Durante ese periodo el OGP-PMO asistió a la Comisión en las siguientes gestiones, entre otras:

1. Aprobación de RFP para diseño de Plan Decenal/Plan Estratégico (Artículo 4 de la Ley)
2. Aprobación de RFP para Investigaciones y Asistencia a los Subcomités
3. Selección de Comité para evaluación de RFP sobre Plan Decenal/Plan Estratégico
4. Selección de Comité para evaluación de RFP sobre Investigaciones y Asistencia a los Subcomités
5. Evaluación de RFP sobre Plan Decenal/Plan Estratégico
6. Evaluación de RFP sobre Investigaciones y Asistencia a los Subcomités
7. Reuniones con proponentes (atender preguntas de los miembros)

8. Contestar y publicar preguntas de proponentes
9. Adjudicación de RFP sobre Plan Decenal/Plan Estratégico
10. Adjudicación de RFP sobre Investigaciones y Asistencia a los Subcomités
11. Contrato con Estudios Técnicos, Inc., para RFP sobre Plan Decenal/ Plan Estratégico e Investigaciones y Asistencia a los Subcomités
12. Evaluar y aprobar Programa de Práctica Intramural Universitaria – Mayagüez (PPIUM) (Propuesta Recinto Universitario de Mayagüez para la Administración y Dirección Ejecutiva de la Comisión)
13. Recomendación de candidatos para nombramiento como miembros de la Comisión
14. Discutir enmienda a la Ley 84-2021 para incluir a la procuradora de Oficina de la Procuradora de las Mujeres y al secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos como miembros de la Comisión
15. Redacción de ponencias para participación de vistas públicas relacionadas a los trabajos de la Comisión
16. Participar de varias vistas públicas relacionadas a los trabajos de la Comisión
17. Discutir asuntos relacionados a la organización de las regiones en Puerto Rico
18. Contratación del Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) para la Administración y Dirección Ejecutiva
19. Revisión de Informe del Contralor OC-24-16
20. Preparar contestación a Informe del Contralor OC-24-16

Actualmente, la Comisión recibe apoyo del OGP-PMO en asuntos presupuestarios y, a los fines de dar continuidad a asuntos comenzados antes de la contratación del RUM (asistiendo al Director Ejecutivo).

v. Reuniones de la Comisión:

Con posterioridad al 24 de abril de 2023, fecha en que se presentó el Informe que cubría el periodo anterior (el Artículo 8 de la Ley 84-2021), la Comisión se ha reunido en las siguientes fechas: 19 de mayo de 2023 (reunión ordinaria), 28 de junio de 2023 (reunión ordinaria), 18 de agosto de 2023 (reunión ordinaria), 13 de octubre de 2023 (reunión ordinaria), 20 de octubre de 2023 (reunión extraordinaria), 30 de octubre de 2023 (reunión extraordinaria), 1 de diciembre de 2023 (reunión ordinaria), 27 de diciembre de 2023 (reunión ordinaria con Estudios Técnicos, Inc.) y 19 de enero de 2024 (reunión ordinaria con Estudios Técnicos, Inc), 16 de febrero de 2024, 17 de marzo de 2024, 19 de abril de 2024 y tiene pautada una reunión ordinaria el 17 de mayo de 2024.

II. Sobre las Actuaciones y Decisiones de la Comisión

i) Plan Decenal e Investigaciones:

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley, el 21 de septiembre de 2023, se publicaron dos (2) solicitudes de propuestas (RFPs por sus siglas en inglés) en el portal cibernético del Departamento de la Familia, así como en el periódico el Nuevo Día, a los fines de contratar los servicios profesionales para: (1) diseño de Plan Decenal/Estratégico (DF-RFP-24-05) y (2) Investigaciones y Asistencia a los

Subcomités (DF-RFP-24-06). El proceso de desarrollo del contenido de ambos RFPs fue un producto de múltiples discusiones y reuniones para cumplir cabalmente con las necesidades de la Comisión. Conforme al cronograma establecido en los RFPs, el 16 de octubre de 2023 se recibieron las propuestas de los proponentes.

Para la evaluación de las propuestas sometidas la Comisión creó dos (2) comités evaluadores, uno para cada RFP, compuesto por tres (3) miembros de la Comisión cada uno. El Comité Evaluador para el RFP sobre el Plan Decenal/Estratégico presentó sus recomendaciones en la reunión del 20 de octubre de 2023. El Comité Evaluador del RFP sobre Investigaciones y Asistencia a los Subcomités, presentó sus recomendaciones el 30 de octubre de 2023.

Los RFPs fueron adjudicados por la Comisión el 24 de octubre de 2023 (DF-RFP-24-05-Plan Decenal/Estratégico) y el 9 de noviembre de 2023 (DF-RFP-24-06-Investigaciones y Asistencia a los Subcomités), esta última luego de un proceso de negociación en cuanto a los costos y servicios, ambos a favor de Estudios Técnicos, Inc.

El 6 de diciembre del 2023, se firmaron los contratos con Estudios Técnicos, Inc.

El costo para el diseño del Plan Decenal/Estratégico es de \$228,400 mientras que para las Investigaciones y Asistencia a los Subcomités es de \$270,500. (Total: \$498,900)

- ii) *Sobre la primera reunión de la Comisión con Estudios Técnicos, Inc (Véase Anejo 2 Presentación Estudios Técnicos, Inc.).*

La primera reunión entre la Comisión y Estudios Técnicos, Inc., se realizó el 27 de diciembre de 2023. En la referida reunión, Estudios Técnicos, Inc., presentó un resumen de la metodología e itinerario recomendado para los proyectos que se realizarían para la Comisión. A tales fines, se discutió el Marco Teórico que enmarcaría los trabajos investigativos, así como el enfoque metodológico. Además, se establecieron los mecanismos de comunicación con la Comisión, y se discutieron los próximos pasos y fechas de reunión. Conforme la presentación realizada por Estudios Técnicos, Inc., (Véase Anejo 2) a continuación incluimos los planes de trabajo para ambos servicios, Plan Decenal e Investigación y Asistencia a los Subcomités.

INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA A LOS SUBCOMITÉS

CALENDARIO DE TRABAJO

Fases y tareas	Tiempo en meses					
	Ene.	Feb.	Mar.	Abril.	May.	Jun.
Organización y priorización de temas a investigar	◆					◆
Desarrollo de plan de trabajo	■					
Inventario de fuentes de información secundaria y estadísticas sobre el tema	■					
Inventario de políticas públicas vinculadas al tema	■					
Inventario de programas y recursos para atender la situación de la pobreza	■					
Desarrollo de preguntas de investigación y definiciones operacionales conceptos y constructos	■					
Priorización de investigaciones o áreas a investigar con la Comisión y sus subcomités	■					
Diseño final de la metodología	■					
Análisis de fuentes secundarias	◆		◆			
Análisis y evaluación de investigaciones sobre el tema (Estudio IDJ, Estudio Desarrollo Humano, entre otros)	■					
Análisis del marco de política pública que incide en la pobreza y la desigualdad y su implementación		■				
Evaluación del marco institucional y ecosistema de servicios en Puerto Rico relacionado con la pobreza y la desigualdad		■				
Análisis de disparidades y determinantes sociales		■	■			
Análisis de experiencias en otras jurisdicciones		■	■			
Recopilación de datos primarios			◆		◆	
Entrevistas a profundidad con líderes y lideresas de opinión			■	■	■	
Foros de consulta con niñez y jóvenes			■	■	■	
Visitas etnográficas con familias recipientes de servicios dirigidos a atender la pobreza y la desigualdad / Encuesta a familias			■	■	■	
Encuesta a entidades públicas y sin fines de lucro que trabajan con el tema de la pobreza			■	■	■	
Interrelación de hallazgos				◆		◆
Control de calidad de información recopilada				■	■	
Procesamiento de información				■	■	
Conclusiones y recomendaciones				■	■	
Redacción de informe				■	■	
Desarrollo de objetivos y resultados clave				■	■	
Diseminación de información						◆
Desarrollo de materiales para la divulgación de resultados						■
Desarrollo de <i>dashboard</i> o visualizador sobre resultados de la investigación y objetivos clave						■
Presentaciones ante la Comisión y grupo de interés						■

PLAN DECENAL

ITINERARIO SUGERIDO

Fases y tareas	Tiempo en meses					
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
Organización	◆					
Identificación de fuentes de información necesarias para la etapa de diagnóstico y análisis situacional	◆					
Identificación de actores de interés clave para el proceso de planificación (stakeholders).	◆					
Diseño de la metodología de planificación	◆					
Diagnóstico y análisis situacional	◆					
Análisis del contexto externo		◆				
Análisis de recursos existentes para atender la pobreza y la desigualdad		◆				
Análisis del marco institucional y el ecosistema de servicios dirigidos a atender la pobreza y sus fortalezas y debilidades		◆				
Análisis del marco legal y de política pública		◆				
Identificación de barreras económicas, sociales, administrativas, físicas, de políticas públicas, entre otras que inciden en la pobreza y la desigualdad		◆	◆			
Identificación de retos y oportunidades para atender el tema de la pobreza desde el marco institucional, comunitario y los recursos disponibles		◆	◆			
Taller para priorizar medidas de política pública y estrategias medulares				◆		
Análisis de escenarios	◆					
Análisis de costo beneficio de estrategias a nivel macro para la reducción de la pobreza y la desigualdad (Ex ante efficiency analysis)				◆	◆	
Sesiones de trabajo con la Comisión para definición de lineamientos estratégicos y operacionales para el desarrollo del plan					◆	◆
Desarrollo del Plan	◆					
Desarrollo del Plan Estratégico					◆	◆
Desarrollo de la estructura de evaluación y rendición de cuentas					◆	◆
Diseminación de información	◆					
Desarrollo de materiales para la divulgación de resultados						◆
Desarrollo de <i>dashboard</i> o visualizador para el monitoreo del plan y rendición de cuentas						◆
Presentaciones ante la Comisión y grupos de interés						◆

- iii) *Sobre la segunda reunión de la Comisión con Estudios Técnicos, Inc (Véase Anejo 3-Presentación Estudios Técnicos, Inc.)*

La segunda reunión de la Comisión con Estudios Técnicos, Inc., fue realizada el 19 de enero de 2024. En la referida reunión, Estudios Técnicos, Inc., presentó el estado procesal de los trabajos relacionados con la primera fase de los proyectos. Además, se discutió el diseño de la metodología de ambos proyectos, Plan Decenal e Investigación y Asistencia a los Subcomités, conforme los borradores de preguntas previamente enviadas a los miembros de la Comisión. Según incluido en la presentación de Estudios Técnicos Inc., (Véase Anejo 3), los avances de la primera fase son:

AVANCE EN TAREAS BASADAS EN FUENTES SECUNDARIAS



Piezas de política pública identificadas al momento



Proyectos de Ley propuestos en temas relacionados o que inciden en la pobreza



Informes generados por el estado (Legislatura y Oficina de la Contralora) en temas relacionados con la pobreza y la pobreza infantil



Investigaciones, análisis y estudios vinculados al tema en años recientes en Puerto Rico y otros países



Líderes(as) de opinión y entidades identificadas al momento

8

- iv) *Sobre la tercera reunión de la Comisión con Estudios Técnicos, Inc (Véase Anejo 4-Presentación Estudios Técnicos, Inc)*

La tercera reunión de la Comisión con Estudios Técnicos, Inc., se realizó el 16 de febrero de 2024. En la referida reunión se presentaron, para aprobación de la Comisión, las preguntas de investigación revisadas, conforme comentarios de los miembros, que servirán de guía a la investigación y al proceso de diagnóstico del Plan Estratégico. Además, se presentaron la metodología e instrumentos recomendados para las primeras dos (2) tareas de investigación primaria a implementarse, para el insumo y toma de decisiones de la Comisión.

- v) *Sobre el estado actual de las labores contratadas con Estudios Técnicos, Inc.*

Desde su contratación, el Director Ejecutivo se ha reunido consistentemente con Estudios Técnicos, Inc., para dialogar acerca del estatus de la investigación e identificar estrategias para atender retos que se presentan en el proceso investigativo. Estas reuniones fueron realizadas en las fechas de 6 de febrero de 2024 (evaluación y refinamiento de instrumentos de investigación), 27 de febrero de 2024 (evaluación y refinamiento de instrumentos de investigación), 6 de marzo de 2024 (decisiones finales de asuntos de logística para inicio de trabajo de campo), 7 de marzo de 2024 (decisiones finales de asuntos de logística para inicio de trabajo de campo), 8 de marzo de 2024 (recalendarización de actividades de planificación, insumo grupos de interés para consulta), 14 de marzo de 2024 (incisos vinculados a disparidad en el cuestionario, discusión sobre posible extensión de fecha), 18 de marzo de 2024 (logística para inicio de trabajo de campo, cartas y consulta veda) y 3 de abril de 2024 (consulta manejo de situaciones imprevistas de manejo de seres humanos en investigación). A base de lo discutido en esta última reunión, el 16 de abril de 2024 se llevó a cabo un adiestramiento con la Dra. Rosaura Orengo, profesora de la Escuela de Medicina de la Universidad de South Carolina, sobre Primeros Auxilios Psicológicos que fue tomado por los encuestadores de Estudios Técnicos Inc.

Actualmente, Estudios Técnicos, Inc., se encuentra en la fase de recopilación de datos primarios conforme al Plan de Trabajo (marzo, abril y mayo), entiéndase, entrevistas a profundidad con líderes y lideresas de opinión, foros de consulta con niñez y jóvenes, visitas etnográficas con familias recipientes de servicios dirigidos a atender la pobreza y la desigualdad, encuestas a familias, encuestas a entidades públicas y sin fines de lucro que trabajan con el tema de la pobreza.

Una vez adjudicados los contratos, Estudios Técnicos, Inc., elaboró un plan de trabajo para llevar a cabo los proyectos en un plazo de seis (6) meses. El equipo de Estudios Técnicos, Inc., implementó las medidas necesarias para avanzar en todos los trabajos que no implicaban tareas de campo y se estableció como objetivo, comenzar éste (encuestas, entrevistas y otras consultas) no más tarde de la primera semana de marzo, cumpliendo así con los plazos planificados. Sin embargo, debido a los procesos de evaluación y aprobación de la Comisión, y las consultas requeridas, según lo estipulado en el Reglamento 39 de la Oficina del Contralor Electoral, el trabajo de campo no pudo iniciarse hasta finales de la semana del 18 de marzo del 2024. Además, durante el piloto del cuestionario, Estudios Técnicos nos informó que había preguntas que afectaban a algunas personas encuestadas emocionalmente. Esto presentó un asunto que debíamos atender desde las mejores prácticas de la protección de seres humanos en la investigación. Es por lo que, procedimos a solicitar a Estudios Técnicos un plan para la atención de estos casos. Como Comisión, también coordinamos un taller de Primeros Auxilios Psicológicos para los encuestadores de Estudios Técnicos. Este taller fue dirigido por la Dra. Rosaura Orengo, profesora de la Universidad de Carolina del Sur.

En el caso específico de la encuesta a familias, que constituye una parte crucial de la información para ambos proyectos, se registró una tasa de respuesta efectiva de hogares con menores de 18 años del 2.9%. Esto implicaría que, para alcanzar el tamaño de muestra propuesto para la encuesta, sería necesario visitar aproximadamente 435,000 hogares. La encuesta es una pieza de información clave en el desarrollo del Plan Decenal, para poder desarrollar las medidas a incorporar al plan y los supuestos de los análisis de costo beneficio correspondientes. Dado el tiempo en el cual inició el trabajo de campo y el mayor volumen de hogares que deberían visitarse, según lo observado en la prueba piloto, se estima que el Plan Decenal/Estratégico requerido por el Artículo 4 de la Ley 84-2021 esté listo para el mes de septiembre del 2024.

Aun así, los avances en la investigación han sido consistentes. Con respecto a la identificación de tareas de análisis de fuentes secundarias se identificaron y se están analizando:

- 97 piezas de política pública en asuntos relacionados con la pobreza
- 25 proyectos de ley propuestos vinculados con el tema
- 16 informes generados por el estado relacionados a pobreza y pobreza infantil
- 36 investigaciones, análisis y estudios vinculados al tema en Puerto Rico y otras jurisdicciones
- 182 actores, proveedores de servicios y otros grupos relacionados con el tema identificados

Además, el equipo de Estudios Técnicos, Inc., está trabajando con el análisis de disparidades y actualización de la medida multidimensional de pobreza.

Con respecto a las fuentes de información primaria:

- Se realizó la prueba piloto de la encuesta a familias, se llevó a cabo un adiestramiento de primeros auxilios psicológicos y se llegó a un acuerdo sobre el protocolo para referir a familias.
- En el caso de las entrevistas a profundidad, se completaron 44 de las 40 entrevistas requeridas en esta etapa. Esto quiere decir que tenemos un excedente en la muestra, lo que fortalece los datos cualitativos recopilados de estos expertos.
- Las próximas tareas de campo a implementar son las entrevistas correspondientes a la segunda fase de entrevistas a profundidad y la encuesta a proveedores de servicios vinculados a pobreza.

Estos avances muestran claramente que la Comisión se dirige en los próximos meses a tener los resultados de una investigación que servirá de base para en el Plan Decenal que guiará nuestras acciones para combatir la pobreza infantil y la desigualdad social en el país. El 27 y 28 de junio Estudios Técnicos, Inc., llevará a cabo un taller en el cual los miembros de la Comisión y otros/as invitados/as de los Subcomités, podrán ver los datos preliminares de la investigación y comenzar a discutir lineamientos para el Plan Decenal requerido por el Artículo 4 de la Ley, que estará listo para septiembre 2024.

vi) *Plan estratégico 2022-23*

Según establecido en la Ley 236 – 2010, “Ley de rendición de cuentas de programas gubernamentales”, la Dirección Ejecutiva sometió un Plan Estratégico 2022-23, el 8 de abril de 2024, a consideración de los miembros de la Comisión. El mismo se discutió en reunión ordinaria el viernes 19 de abril de 2024 (Véase Anejo 5) y será llevado a votación en la reunión del 21 de junio de 2024.

vii) *Creación de página web de la Comisión*

La Comisión tiene el compromiso de mantener informada a la ciudadanía sobre el estatus de sus trabajos, oportunidades de fondos, iniciativas y otros asuntos relacionados a la reducción de la pobreza infantil y la desigualdad social en Puerto Rico. Es por esto que, el Director Ejecutivo se comunicó con el Puerto Rico Innovation & Technology Service (PRITS) a los fines de crear una página web para la Comisión. La primera reunión con PRITS se efectuó el 15 de febrero de 2024 en la cual se discutió el proceso estandarizado para la creación y manejo de páginas web. Posteriormente, el Director Ejecutivo le envió a PRITS un bosquejo para el diseño de la página. El 3 de abril de 2024 el Director Ejecutivo de la Comisión, junto a varios Comisionados, se reunieron con PRITS para discutir un borrador del diseño de la página para aprobación. En este momento la Comisión se encuentra recopilando la información necesaria que debe ser enviada a PRITS para finalizar el portal y hacerlo público. Además, la Comisión ya cuenta con presencia en redes sociales con una cuenta en LinkedIn (<https://www.linkedin.com/company/comisi%C3%B3n-para-combatir-la-pobreza-infantil-y-la-desigualdad-social-en-pr/?viewAsMember=true>) y otra en Facebook (<https://www.facebook.com/profile.php?id=61560143871832>). Estas páginas facilitan la comunicación con la ciudadanía.

viii) *Colaboración con la Administración de Servicios de Salud Mental y contra la Adicción (ASSMCA)*

El Director Ejecutivo ha llevado a cabo varias reuniones con la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA) para gestar una colaboración que redunde en fortalecer los datos de la agencia sobre pobreza infantil y desigualdad social, y de esta manera tener el potencial de

identificar posibles relaciones entre la pobreza y la desigualdad e indicadores de salud mental en la población. Esta relación ha sido identificada en estudios a nivel internacional. Sin embargo, en Puerto Rico aún no contamos con estudios de gran magnitud que esclarezcan estos lazos.

Con esta colaboración nos proponemos incluir en el próximo estudio epidemiológico de ASSMCA y en su Encuesta Juvenil, variables sociodemográficas asociadas a la pobreza y desigualdad que nos permitan analizar si existe relación con indicadores de salud mental y abuso de sustancias en la población. Los resultados serían base para hacer recomendaciones de acciones comunitarias, desarrollo de programas y de políticas públicas relacionadas a la reducción de la pobreza y la desigualdad y el aumento al acceso de servicios de apoyo.

ASSMCA también posee datos de estudios epidemiológicos previos que pudiesen ser útiles para investigadores/as en Puerto Rico para explorar asuntos de pobreza y desigualdad. Es por esto que, la Comisión colaborará con ASSMCA para organizar una orientación híbrida para que los/as investigadores/as conozcan acerca de sus datos y los procedimientos para tener acceso a los mismos. Esta gestión ayudará a fortalecer la ecología de investigación en Puerto Rico, lo cual es parte del Plan Estratégico sometido por el Director Ejecutivo la Comisión. Con este fin, realizamos una primera actividad para que investigadores/as y estudiantes graduados conozcan las oportunidades de investigación con los bancos de datos de ASSMCA. La misma se llevó a cabo el 21 de mayo en las oficinas de la Comisión en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez, Edificio de Administración de Empresas.

Esta colaboración también puede servir de modelo para otras colaboraciones interagenciales y con organizaciones sin fines de lucro que se gesten desde la Comisión.

ix) Colaboración con Proyecto COMPASS

El **Proyecto ComPASS**, dirigido por Grupo Nexos, (<https://www.nexospr.org/quienes-somos/>) se enfoca en promover el bienestar de las comunidades en el **Suroeste** de Puerto Rico. El propósito de la iniciativa es utilizar herramientas científicas para promover el bienestar socioeconómico, y la salud física y emocional de niños, jóvenes y sus familias entre 0-21 años. Como cuestión de hecho, el suscriptor, Dr. Eduardo A. Lugo, es miembro del Consejo Asesor en Equidad en Salud (HERA, por sus siglas en inglés) de esta iniciativa (Proyecto ComPASS) que brindará asesoramiento experto en: participación comunitaria, el diseño y planificación de las reuniones del HERA, así como apoyo en la co-organización de foros comunitarios e identificación de esfuerzos de colaboración y sostenibilidad. Esta es una iniciativa importante para reducir las disparidades en salud generadas por la pobreza y desigualdad en el suroeste del país.

x) Ley del Fondo Especial para la Igualdad Social (Ley 32-2024)

La Ley del Fondo Especial para la Igualdad Social, Ley Núm. 32 de 18 de enero de 2024, crea el Fondo Especial para la Igualdad Social con la encomienda de sufragar obra pública dirigida a combatir la pobreza y la desigualdad social en Puerto Rico con particular atención a las necesidades de las comunidades marginadas, los grupos poblacionales más vulnerables, así como al incrementar las asignaciones para entidades sin fines de lucro y de autogestión comunitaria que ofrecen servicios directo a la ciudadanía. Conforme la Ley 32-2024, la administración del Fondo Especial para la Igualdad Social

(el cual es uno permanente y bajo la custodia de la Oficina de Gerencia y Presupuesto) recae en manos de la Comisión. Según la referida ley, el Fondo Especial para la Igualdad Social se nutrirá de las aportaciones anuales realizadas por los beneficiarios de los decretos contributivos bajo la Sección 6020.10 (b) de la Ley 60-2019, según enmendada y de la implantación de la Ley 53-2021. No obstante, también podrá recibir aportaciones de entidades públicas o privadas, sobrantes presupuestarios, asignaciones legislativas o de cualquier otra entidad o persona natural o jurídica que desea aportar para el crecimiento económico del Fondo Especial.

Como cuestión de hecho, el Departamento de Hacienda creó el Fondo 277-Fondo Especial para la Igualdad Social. No obstante, la Comisión se encuentra evaluando la Ley 32-2024 para cumplir con sus disposiciones. La Comisión, designó un subcomité interno para crear la estructura necesaria para establecer prioridades, desarrollar RFP y otras acciones necesarias para la otorgación de fondos.

III. Presupuesto de la Comisión

Sobre el Presupuesto de la Comisión Año Fiscal 2022-2023

Estudios Técnicos

Servicios Profesionales - Plan Decenal	\$270,500.00
Servicios Profesionales-Investigación y Asistencia a los Subcomités	\$228,400.00

Administración

Director Ejecutivo	\$32, 564.58
Beneficios Marginales	\$12, 856.46
Salario Verano	\$673.62
Coordinador	\$16,800.00
Beneficios Marginales	\$10, 545.72
Asistente Administrativo	\$9, 500.00
Beneficios Marginales	\$7, 695.07
Materiales	
Computadoras (3)	\$4, 500.00
Impresora	\$2,000.00
Materiales de oficina	\$500.00
Apoyo a actividades y reuniones	\$2,500.00
Viajes	
Viajes y Transportación	\$5,000.00
Uso de Espacios, Utilidades y Equipos	\$7, 471.98
Costos Administrativos	\$2,380.00
Cargos por Servicios Institucionales	\$119, 673.61

Total Disponible luego de las partidas antes indicadas: \$581, 426.39

Para este balance disponible, la Dirección Ejecutiva ha identificado las siguientes necesidades:

1. **Servicios de consultoría (\$50,000):** esta partida está destinada a la posible contratación de servicios de consultoría de abogados/as y otros profesionales, de acuerdo a como surja la necesidad en la Comisión.
2. **Estipendio para Estudiantes (\$10, 000):** estipendios destinados al reclutamiento de estudiantes de bachillerato para realizar tareas de investigación cuantitativa y cualitativa relacionada al desarrollo del Plan Decenal.
3. **Transportación (\$5, 000):** este renglón de presupuesto está destinado a apoyar a miembros de la Comisión en gastos de millaje y peajes en funciones relacionadas a la Comisión, incluyendo, pero no limitado a reuniones, actividades especiales dentro del archipiélago, entre otras.
4. **Dirección Ejecutiva (\$234,000):** Esta partida está relacionada al contrato con la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez para la contratación de la Administración y Dirección Ejecutiva de la Comisión y otros gastos asociados tales como la contratación de el o la Asistente Administrativo/a, el o la Coordinador/a de proyecto y otros gastos operacionales. La inclusión de esta cantidad en el presupuesto 2022-23 asegura la continuidad del contrato y de las funciones del Director Ejecutivo y su equipo de trabajo que han sido esenciales en el avance de las tareas de la Comisión.
5. **Creación de sistema de monitoreo interagencial de pobreza infantil (\$282, 426.39):** la Ley 84-2021, en su Artículo 6 establece como funciones de la Comisión en el inciso (e) que la Comisión debe “Promover la creación de metas a mediano y largo plazo, establecer estándares de medición para evaluar el cumplimiento de las mismas con el fin de combatir la pobreza y la desigualdad social” y en el inciso (h), el solicitar, gestionar y exigir información relacionada al tema de la pobreza infantil y la desigualdad social a entidades privadas y gubernamentales locales y federales. La recopilación de datos sobre indicadores que la Comisión establezca como medulares en la evaluación de los niveles de pobreza y desigualdad en el país, es esencial para documentar la efectividad de las estrategias delineadas. El diseñar un sistema de recopilación de datos que integre información de las agencias de gobierno estatales, municipales y de ONG’s es un paso esencial antes de la implantación de medidas que provengan del Plan Decenal. Por ende, esta partida de presupuesto está destinada para la contratación de expertos/as, consultores y colaboradores (Ej. Instituto de Estadísticas) para el diseño de este sistema para ser implantado, primero de manera piloto y luego de manera escalonada en el país.

Sobre la Solicitud de extensión de fondos AF2022-2023 y AF2023-2024

Al presente, la Comisión utiliza el presupuesto de 1.2 millones correspondiente al año fiscal 2022-2023 para el cual ha solicitado tres (3) extensiones de vigencia de fondos, la última, presentada el 17 de abril de 2024, aún espera por la determinación de la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico (Ver anejo 6).

Es menester destacar que el 17 de abril de 2024 también se solicitó una extensión de vigencia de fondos para el presupuesto asignado a la Comisión correspondiente al año fiscal 2023-2024 de \$1.2 millones, el cual está sujeto a la presentación del Plan Decenal/Estratégico requerido por el Artículo 4 de la Ley

(Presupuesto Certificado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico) (Ver anejo 7). La Comisión aún está en espera de la determinación de la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico.

IV. Recomendaciones

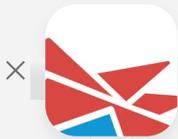
La Comisión reconoce la importancia de la información que maneja la Oficina de la Procuradora de las Mujeres (OPM) así como, el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH) relacionada a la pobreza infantil y la desigualdad social, quienes no forman parte de la Ley 84-2021. Hasta el día en que se suscribe el presente documento, tanto la OPM como el DTRH han participado consistentemente como voluntarios en las reuniones de la Comisión. Así las cosas, es el interés de la Comisión que se enmiende la Ley 84-2021 a los fines de que se incluya la procuradora de la Oficina de la Procuradora de las Mujeres y el secretario del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos como miembros de ésta.

V. Conclusión

El año 2024 comenzó con la integración de Estudios Técnicos, Inc., a los trabajos de la Comisión, así como la contratación del RUM para la Administración y Dirección Ejecutiva, lo cual auguramos será una combinación idónea para cumplir el propósito de esta Comisión de combatir la pobreza infantil y la desigualdad social en Puerto Rico.

Es menester destacar que los RFPs publicados (Plan Decenal/Plan Estratégico e Investigaciones y Asistencia a los Subcomités) fueron trabajados minuciosamente para atender todas las necesidades y objetivos de la Comisión. Por lo tanto, entendemos que la experiencia de Estudios Técnicos, Inc., la nueva Dirección Ejecutiva, junto a los trabajos de los miembros de la Comisión, permitirá que se realice un Plan Decenal/Plan Estratégico que permita reducir la pobreza en Puerto Rico a un 50% al año 2032, conforme las disposiciones de la Ley 84-2021.

La investigación en curso, las colaboraciones que se han concretado y los recursos que la Comisión ha integrado a los Subcomités serán piezas claves para la elaboración de un Plan Decenal que guie al gobierno de Puerto Rico en la reducción de la pobreza infantil y la desigualdad en el país.



El Nuevo Día
Alimenta tu opinión
GET - On the App Store

VIEW (<https://apps.apple.com/app/id459481464>)

**Primera
HORA**

Noticias · Gobierno y política

RUM inaugura oficina de la Comisión para Combatir la Pobreza Infantil y la Desigualdad Social en Puerto Rico

El ente, creado mediante acuerdo con el Departamento de la Familia busca reducir la brecha en un 50%.



La Comisión se creó de manera cónsona con la Ley 84 del 2021, con el fin de generar un plan de 10 años para reducir la pobreza infantil y la desigualdad social. (Suministrada)



La Comisión para Combatir la Pobreza Infantil y la Desigualdad Social en Puerto Rico, inauguró su Oficina en el Recinto Universitario de Mayagüez (RUM), que será la sede administrativa de esa entidad, como parte de un acuerdo colaborativo con el Departamento de la Familia (DF), en el que se otorga la dirección ejecutiva al doctor Eduardo A. Lugo Hernández, catedrático del Departamento de Psicología.

La ceremonia de apertura tuvo lugar ayer en las recién designadas instalaciones en el Edificio de Administración de Empresas del campus, con la representación de los principales funcionarios de ambas entidades, los comisionados que conforman el cuerpo, agencias que brindan servicios a estas poblaciones, líderes comunitarios, profesores y estudiantes.

La Comisión se creó de manera cónsona con la Ley 84 del 2021, con el fin de generar un plan de 10 años para reducir la pobreza infantil y la desigualdad social. **Reveladores datos del Censo de los Estados Unidos reflejan que, al 2022, el 42 por ciento de la población y el 58 por ciento de los menores de 18 años vivía en situación de pobreza en Puerto Rico.**

“Esto es un acuerdo histórico que reconoce el impacto de nuestra Universidad en el país y localiza la Comisión en el área suroeste del archipiélago, que ha sido tan abatida por la crisis climática y otras situaciones. Nos sentimos sumamente emocionados de formar parte de esta iniciativa para liderar y tener aquí, en nuestro Recinto, este organismo. Nos ofrece la oportunidad de demostrar cómo la Universidad es una herramienta de educación y de movilidad social para nuestros jóvenes, y visibilizar

proyectos que son esenciales para el funcionamiento, la colaboración, resiliencia y sustentabilidad de nuestras comunidades”, aseveró el doctor Lugo Hernández.

El catedrático del RUM especializado en Psicología comunitaria, quien cuenta con experiencia como líder de varios proyectos enfocados en atender estos problemas sociales, como ha sido su labor con la organización Impacto Juventud, admitió que su función representa un gran reto y compromiso.

“La meta es bastante grande, ya que para el 2032 tenemos que haber reducido la pobreza infantil en un 50 por ciento. Sabemos que la podemos lograr, pero aspiramos a unir a más aliados como universidades, organizaciones sin fines de lucro, personas de la comunidad y a nuestro gobierno para alcanzarla. Estamos listos para trabajar y unir todas esas voluntades”, agregó.

Coincidió el rector del RUM, doctor Agustín Rullán Toro, al agradecer la encomienda que se le confiere al recinto mayagüezano de la Universidad de Puerto Rico (UPR).

“Es un gran honor y también una gran responsabilidad la que contraemos hoy con la inauguración de esta Oficina. Vemos que hay una necesidad importante con la niñez que tiene serias limitaciones que impactan su vida y la de sus familias. Asimismo, contamos con el talento y los recursos especializados de docentes y estudiantes en nuestro Recinto, por lo que nos sentimos muy orgullosos de que sea el doctor Eduardo Lugo quien dirija los trabajos de esta Comisión”.

Mientras, la Secretaria del Departamento de la Familia, Ciení Rodríguez Troche, sostuvo que “combatir la pobreza infantil y la desigualdad social es

un asunto que no se puede atender desde un nicho en particular o un sector en específico. Requiere de unidad de propósitos, trabajo colaborativo y un alto sentido de solidaridad y desprendimiento. Estar en este Recinto, inaugurando este espacio, es el mayor ejemplo de cómo podemos implementar nuevos paradigmas para accionar iniciativas que beneficien a nuestra población, dejando atrás modelos tradicionales que no han logrado la efectividad esperada”.

De otra parte, Lugo Hernández adelantó varias encomiendas de su agenda como el desarrollo de un plan estratégico para gestar iniciativas que atiendan las necesidades de las comunidades en el país. Para esos fines, informó que se aprobó un proyecto para suplementar el presupuesto de la entidad con miras a asignar fondos a las personas que viven en estos sectores en desventaja económica y social.

“La realidad es que la misión de la Comisión es poder establecer una estructura a nivel gubernamental y de país para atender la pobreza infantil. ¿Qué quiere decir eso? Que necesitamos un sistema de monitoreo en nuestras agencias públicas para entender de una manera eficiente si las iniciativas en las que estamos invirtiendo el dinero están siendo efectivas y reducen la pobreza y desigualdad”, aseveró.

De igual manera, subrayó que la meta es colaborar con otros recursos y expertos en distintas disciplinas que ayuden a la Comisión a atender asuntos en las áreas de educación, salud, vivienda y reformas tributarias, entre otras, necesarias para enfrentar la desigualdad en el sector demográfico al que están dirigidos sus esfuerzos.

Los estudiantes del RUM también tendrán un importante rol en el proyecto, ya que serán partícipes de las investigaciones que se realicen desde la entidad, se adiestrarán y formarán parte de generar procesos de política

pública y de los comités en discusiones de proyectos e ideas que aporten a reducir la pobreza.



APOYO A LA COMISIÓN PARA COMBATIR LA POBREZA INFANTIL Y LA DESIGUALDAD SOCIAL
EN PUERTO RICO A TRAVÉS DE INVESTIGACIONES Y EL DESARROLLO DEL PLAN DECENAL
Reunión Inicial

TRASFONDO

La Comisión para Combatir la Pobreza Infantil y la Desigualdad Social en Puerto Rico contrató a Estudios Técnicos, Inc. para apoyarle en dos proyectos:

- Desarrollo de investigaciones que identifiquen los factores que contribuyen a la pobreza infantil y la desigualdad social en Puerto Rico y los municipios o sectores más afectados; y
- Diseño del Plan Estratégico Decenal para erradicar la pobreza infantil y la desigualdad social en Puerto Rico.

Ambos proyectos se dan en el contexto de la política pública planteada en la Ley Núm. 84-2021, "Ley de Política Pública de Puerto Rico para combatir la Pobreza Infantil y la Desigualdad Social", la cual establece la meta de reducir en un cincuenta (50%) por ciento la tasa de pobreza infantil y la desigualdad social en Puerto Rico para el 2032

En esta presentación se recoge un primer acercamiento para abordar la encomienda de la Comisión e iniciar los trabajos.

OBJETIVOS PROPUESTOS PARA LA REUNIÓN

1

Presentar un resumen de la metodología e itinerario recomendados para los proyectos a llevarse a cabo para la Comisión.

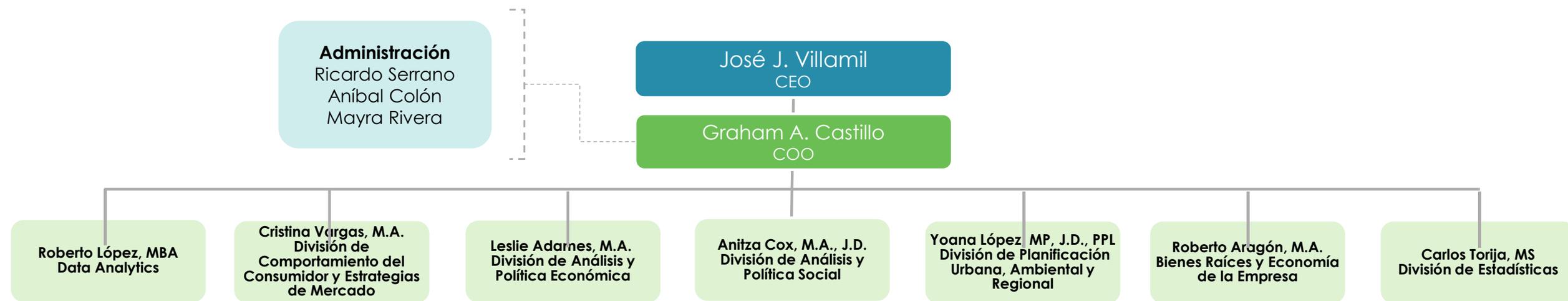
2

Establecer los mecanismos de comunicación con la Comisión y dialogar sobre las instancias de coordinación, interacción e insumo necesarios.

3

Establecer próximos pasos y fechas de reunión relacionadas a estos.

TRASFONDO DE LA EMPRESA



- Estudios Técnicos, Inc. es una corporación con fines de lucro, fundada en 1985, con la misión de contribuir al desarrollo social y económico de Puerto Rico mediante investigaciones, estudios y el asesoramiento técnico a entidades tanto del sector público como privado.
- Desde su establecimiento hace más de 38 años, ETI ha completado más de 3,500 proyectos sobre una gama amplia de temas, incluyendo investigaciones que han servido de base para el desarrollo, implementación y evaluación de políticas públicas de impacto social, económico y ambiental.
- La empresa cuenta con un equipo interdisciplinario de 38 profesionales, una unidad de trabajo de campo compuesta por más de 50 encuestadores(as), así como con colaboradores en áreas especializadas, con experiencia en el ámbito local e internacional



OBJETIVO 1:

Presentar un resumen de la metodología e itinerario recomendados para los proyectos a llevarse a cabo para la Comisión

INVESTIGACIÓN



META DEL PROYECTO

Proveer a la Comisión y los subcomités que la componen el apoyo de un equipo interdisciplinario con la capacidad, la experiencia y la estructura tecnológica y de datos necesaria para apoyarle en el desarrollo de investigaciones que identifiquen los factores que contribuyen a la pobreza infantil y la desigualdad social en Puerto Rico.

MARCO TEÓRICO Y ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

Marco teórico

- Se parte de la premisa de que la pobreza no puede verse únicamente desde una perspectiva de ingresos, sino que es un problema altamente complejo y multidimensional que requiere un análisis desde la desigualdad y los determinantes sociales que afectan de manera desproporcionada y diferenciada a los diversos grupos que componen la población.
- Desde la perspectiva de sus causas, ve la pobreza como el resultado de una serie de interdependencias acumulativas y cíclicas que causan que las personas y sus comunidades queden atrapadas en un ciclo de problemas y oportunidades. Esta visión de la pobreza considera las repercusiones de una posición de desventaja y vulnerabilidad en la persona y su efecto, incluso a nivel psicológico, perpetuando el ciclo de pobreza.

Enfoque metodológico

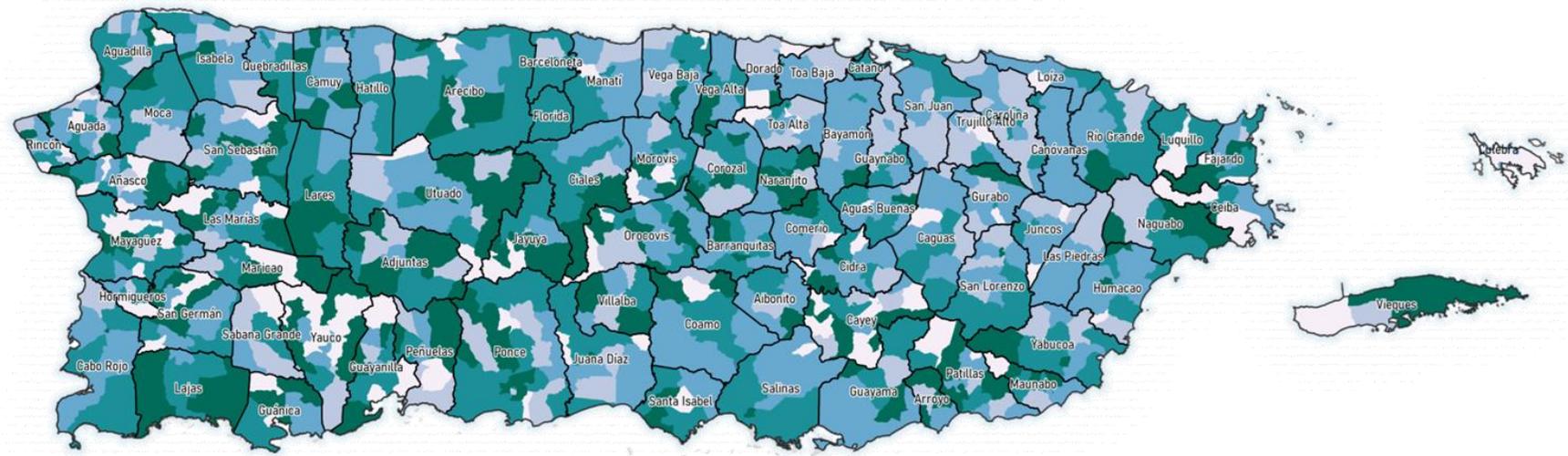
- Se recomienda un acercamiento de investigación multi-método de apoderamiento que permita a los distintos actores aportar desde sus respectivas experiencias y campos, pero igualmente fortalecer sus capacidades para una mirada integrada y abarcadora de la pobreza y la desigualdad a nivel de País.

MARCO TEÓRICO Y ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

POR CIENTO DE NIÑOS (0-17) BAJO NIVEL DE POBREZA POR BARRIO Y MUNICIPIO



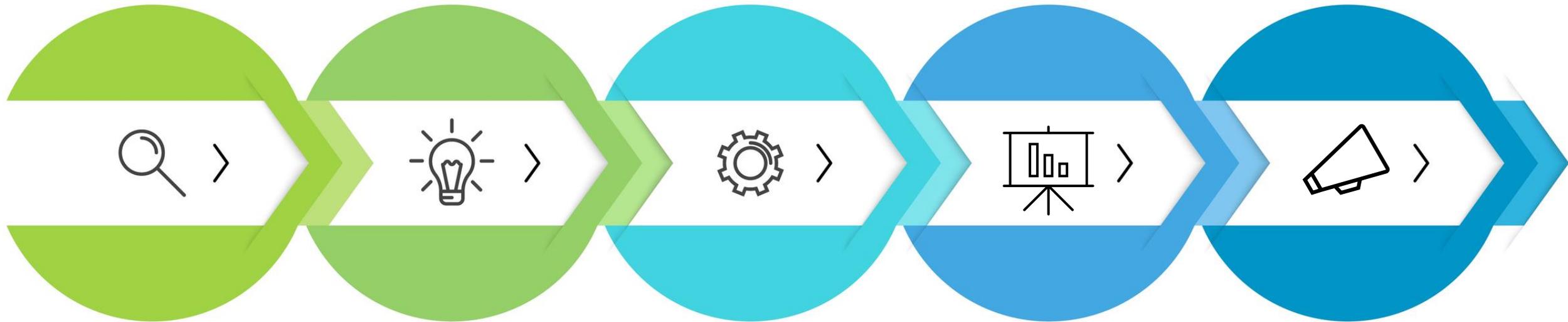
Población de 0 a 17 años bajo nivel de pobreza
 22 - 40 % 40 - 60 % 60 - 80 % 80 - 86 %



Población de 0 a 17 años bajo nivel de pobreza
 0 - 20 % 20 - 40 % 40 - 60 % 60 - 80 % 80 - 100 %

Desarrollados por Estudios Técnicos, Inc. a base de información de la Encuesta de la Comunidad de la Oficina del Censo, 2021 (estimados a 5 años).

FASES DE INVESTIGACIÓN



Fase I:
Organización y
priorización de temas a
investigar

Fase II:
Análisis de fuentes
secundarias

Fase III:
Recopilación de datos
primarios

Fase IV:
Interrelación de
hallazgos

Fase V:
Diseminación de
información

TAREAS Y ACTIVIDADES

Fase I: Organización y priorización de temas a investigar

- ☑ Inventario de fuentes de información secundaria y estadísticas sobre el tema
- ☑ Inventario de políticas públicas vinculadas al tema
- ☑ Inventario de programas y recursos para atender la situación de la pobreza
- ☑ **Desarrollo de preguntas de investigación y definiciones operacionales conceptos y constructos**
- ☑ **Priorización de investigaciones o áreas a investigar con la Comisión y sus subcomités**
- ☑ Diseño final de la metodología
- ☑ Desarrollo de plan de trabajo

TAREAS Y ACTIVIDADES

Fase II: Análisis de fuentes secundarias

- ☑ Análisis y evaluación de investigaciones sobre el tema (Estudio IDJ, Estudio Desarrollo Humano, entre otros)
- ☑ Análisis del marco de política pública que incide en la pobreza y la desigualdad y su implementación
- ☑ Evaluación del marco institucional y ecosistema de servicios en Puerto Rico relacionado con la pobreza y la desigualdad
- ☑ Análisis de disparidades y determinantes sociales
- ☑ Análisis de experiencias en otras jurisdicciones
- ☑ Ajustes a instrumentos de investigación primaria, según pueda surgir del análisis de fuentes secundarias

TAREAS Y ACTIVIDADES

Fase III: Recopilación de datos primarios

- ☑ De acuerdo con las áreas de investigación seleccionadas, incluirían:
 - ☑ Entrevistas a profundidad con personas líderes de opinión
 - ☑ Foros de consulta con niñez y jóvenes
 - ☑ Encuesta a familias con ingresos bajos
 - ☑ Encuesta a entidades públicas y sin fines de lucro que trabajan con el tema de la pobreza

TAREAS Y ACTIVIDADES

Fase III: Recopilación de datos primarios

Entrevistas a profundidad con líderes y lideresas de opinión

- Método: cualitativo, entrevista uno a uno
- Muestra: por cuota y juicio para asegurar representatividad de sectores de interés, 30 entrevistas
- Tratamiento de información: análisis de contenido

Foros de consulta con niñez y jóvenes

- Método: cualitativo, taller comunitario, en colaboración con estudiantes y organizaciones que sirven a la juventud
- Muestra: por cuota y propósito, cinco foros de al menos 25 participantes, organizados por edad
- Tratamiento de la información: análisis de contenido

Encuesta a familias

- Método: cuantitativo, encuesta personal a hogares
- Muestra: probabilística, estratificada, 1,250 familias de ingresos bajos con menores 0-17
- Tratamiento de la información: Análisis descriptivo e inferencial, según aplique

Encuesta a entidades públicas y sin fines de lucro que trabajan con el tema de la pobreza

- Método: Encuesta Web
- Muestra: por disponibilidad
- Tratamiento de la información: Análisis descriptivo

TAREAS Y ACTIVIDADES

Fase IV: Interrelación de hallazgos

- ☑ Control de calidad de información recopilada
- ☑ Procesamiento de información
- ☑ Conclusiones y recomendaciones
- ☑ Redacción de informe
- ☑ Desarrollo de objetivos y resultados clave

TAREAS Y ACTIVIDADES

Fase V: Divulgación

- ☑ Desarrollo de materiales para la divulgación de resultados
- ☑ Desarrollo de *dashboard* o visualizador sobre resultados de la investigación y objetivos clave
- ☑ Presentaciones ante la Comisión y grupos de interés

CALENDARIO DE TRABAJO

Fases y tareas	Tiempo en meses					
	Ene.	Feb.	Mar.	Abril.	May.	Jun.
Organización y priorización de temas a investigar	◆					
Desarrollo de plan de trabajo	■					
Inventario de fuentes de información secundaria y estadísticas sobre el tema	■					
Inventario de políticas públicas vinculadas al tema	■					
Inventario de programas y recursos para atender la situación de la pobreza	■					
Desarrollo de preguntas de investigación y definiciones operacionales conceptos y constructos	■					
Priorización de investigaciones o áreas a investigar con la Comisión y sus subcomités	■					
Diseño final de la metodología	■					
Análisis de fuentes secundarias	◆					
Análisis y evaluación de investigaciones sobre el tema (Estudio IDJ, Estudio Desarrollo Humano, entre otros)	■					
Análisis del marco de política pública que incide en la pobreza y la desigualdad y su implementación		■				
Evaluación del marco institucional y ecosistema de servicios en Puerto Rico relacionado con la pobreza y la desigualdad		■				
Análisis de disparidades y determinantes sociales		■	■			
Análisis de experiencias en otras jurisdicciones		■	■			
Recopilación de datos primarios	◆					
Entrevistas a profundidad con líderes y líderes de opinión			■	■	■	
Foros de consulta con niñez y jóvenes			■	■	■	
Visitas etnográficas con familias recipientes de servicios dirigidos a atender la pobreza y la desigualdad / Encuesta a familias			■	■	■	
Encuesta a entidades públicas y sin fines de lucro que trabajan con el tema de la pobreza			■	■	■	
Interrelación de hallazgos	◆					
Control de calidad de información recopilada				■	■	
Procesamiento de información				■	■	
Conclusiones y recomendaciones					■	■
Redacción de informe						■
Desarrollo de objetivos y resultados clave						■
Diseminación de información	◆					
Desarrollo de materiales para la divulgación de resultados						■
Desarrollo de <i>dashboard</i> o visualizador sobre resultados de la investigación y objetivos clave						■
Presentaciones ante la Comisión y grupo de interés						■

PLANIFICACIÓN

META

Colaborar con la Comisión en el diseño de un plan decenal para combatir la pobreza infantil y la desigualdad social en Puerto Rico, de acuerdo con el Artículo 4 de la Ley Núm. 84 que establece la reducción de la tasa actual de pobreza infantil y la desigualdad social en un cincuenta por ciento (50%) al cierre del año 2032.



MARCO TEÓRICO Y ENFOQUE

- Se propone trabajar a base de un enfoque de planificación basado en los postulados teóricos de John M. Bryson (2011), sobre los procesos de planificación estratégica para entidades públicas y sin fines de lucro, las mejores prácticas que emanan de la planificación a base de escenarios y el modelo de Desarrollo y Análisis de Opciones Estratégicas (SODA, por sus siglas en inglés), (Eden, Colin & Ackermann, Fran.1989).
- A base de estos enfoques metodológicos, se estaría trabajando con un modelo de planificación participativo y de apoderamiento.

FASES DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN



FASE I
Organización



FASE II
Diagnóstico y
análisis



FASE III
Análisis de
escenarios



FASE IV
Desarrollo del
Plan



FASE V
Diseminación del
Plan

FASES Y TAREAS

FASE I Organización

- ☑ Diseño de la metodología de planificación
- ☑ Identificación de fuentes de información necesarias para la etapa de diagnóstico y análisis situacional
- ☑ Identificación de actores de interés clave para el proceso de planificación (stakeholders).

FASES Y TAREAS

FASE II Diagnóstico y análisis

- ✓ Análisis del contexto externo, incluyendo estadísticas y datos asociados con el comportamiento de la economía, indicadores de pobreza y desigualdad e investigaciones sobre el tema (IDJ, Desarrollo Humano, entre otras)
- ✓ Análisis de recursos existentes para atender la pobreza y la desigualdad
- ✓ Análisis del marco institucional y el ecosistema de servicios dirigidos a atender la pobreza y sus fortalezas y debilidades
- ✓ Análisis del marco legal y de política pública
- ✓ Identificación de barreras económicas, sociales, administrativas, físicas, de políticas públicas, entre otras que inciden en la pobreza y la desigualdad
- ✓ Identificación de retos y oportunidades para atender el tema de la pobreza desde el marco institucional, comunitario y los recursos disponibles
- ✓ Taller para priorizar medidas de política pública y estrategias medulares

FASES Y TAREAS

FASE II Diagnóstico y análisis

Consulta con personas líderes de opinión a través de entrevistas a profundidad y grupos focales*

Encuesta a entidades públicas y sin fines de lucro que trabajan con el tema de la pobreza

Taller con la Comisión

FASES Y TAREAS

FASE III Análisis de escenarios

- ☑ Análisis de costo beneficio de estrategias a nivel macro para la reducción de la pobreza y la desigualdad (*Ex ante efficiency analysis*)
- ☑ Sesiones de trabajo con la Comisión para definición de lineamientos estratégicos y operacionales para el desarrollo del plan

FASES Y TAREAS

FASE IV Desarrollo del Plan

- ✓ Talleres de planificación con la Comisión y otros grupos de interés
- ✓ Desarrollo del Plan
 - ✓ Metas
 - ✓ Objetivos
 - ✓ Estrategias
 - ✓ Acciones y proyectos clave
 - ✓ Recursos
 - ✓ Responsables y alianzas
 - ✓ Indicadores de productos
 - ✓ Indicadores de efectividad y resultados
- ✓ Desarrollo de Plan y estructura de evaluación y rendición de cuentas

FASES Y TAREAS

FASE V Diseminación del Plan

- ☑ Desarrollo de materiales para la divulgación del Plan (incluye vídeo para divulgación)
- ☑ Presentaciones ante la Comisión y grupos de interés

ITINERARIO SUGERIDO

Fases y tareas	Tiempo en meses					
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
Organización	◊					
Identificación de fuentes de información necesarias para la etapa de diagnóstico y análisis situacional						
Identificación de actores de interés clave para el proceso de planificación (stakeholders).						
Diseño de la metodología de planificación						
Diagnóstico y análisis situacional		◊		◊		
Análisis del contexto externo						
Análisis de recursos existentes para atender la pobreza y la desigualdad						
Análisis del marco institucional y el ecosistema de servicios dirigidos a atender la pobreza y sus fortalezas y debilidades						
Análisis del marco legal y de política pública						
Identificación de barreras económicas, sociales, administrativas, físicas, de políticas públicas, entre otras que inciden en la pobreza y la desigualdad						
Identificación de retos y oportunidades para atender el tema de la pobreza desde el marco institucional, comunitario y los recursos disponibles						
Taller para priorizar medidas de política pública y estrategias medulares						
Análisis de escenarios				◊	◊	
Análisis de costo beneficio de estrategias a nivel macro para la reducción de la pobreza y la desigualdad (Ex ante efficiency analysis)						
Sesiones de trabajo con la Comisión para definición de lineamientos estratégicos y operacionales para el desarrollo del plan						
Desarrollo del Plan					◊	◊
Desarrollo del Plan Estratégico						
Desarrollo de la estructura de evaluación y rendición de cuentas						
Diseminación de información					◊	◊
Desarrollo de materiales para la divulgación de resultados						
Desarrollo de <i>dashboard</i> o visualizador para el monitoreo del plan y rendición de cuentas						
Presentaciones ante la Comisión y grupos de interés						



OBJETIVO 2:

Establecer los mecanismos de comunicación con la Comisión y dialogar sobre las instancias de coordinación, interacción e insumo necesarios.

MECANISMOS DE COMUNICACIÓN



- Se recomienda establecer una persona contacto o Sub Comité, con quien el grupo consultor pueda mantener contacto constantemente, para efectos del plan de trabajo y necesidades de insumo, retroalimentación y validación con la Comisión.
- Se recomiendan reuniones o interacciones bisemanales con la persona o grupo que se establezca.
- En la primera fase de ambos proyectos, se recomienda recopilar insumo vía Web de la Comisión y llevar a cabo al menos dos reuniones presenciales, para validación y priorización de aspectos relacionados con la metodología de ambos proyectos.
- Las reuniones se recomiendan para las semanas del 15 y el 29 de enero.

TEMAS EN LOS QUE SE NECESITA CONTAR CON EL INSUMO DE LA COMISIÓN





OBJETIVO 3

Establecer próximos pasos y fechas de reunión relacionadas a estos

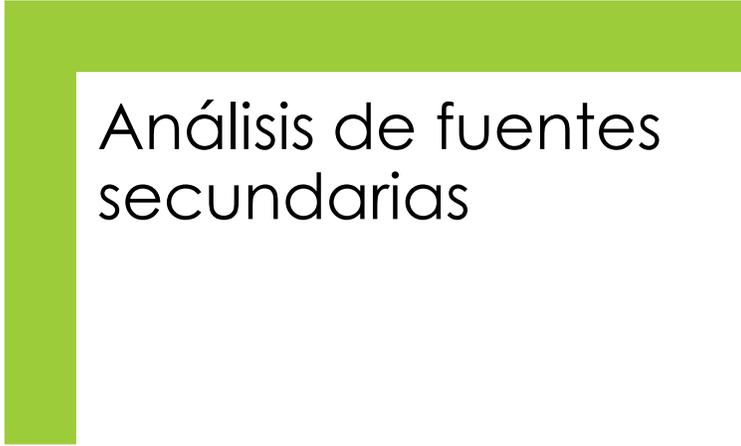
PRÓXIMOS PASOS Y FECHAS



Reuniones con la
Comisión



Diseño final de plan
de trabajo,
metodología de
investigación y
planificación



Análisis de fuentes
secundarias



GRACIAS

Lcda. Anitza María Cox Marrero
787-751-1675
acox@estudiostecnicos.com



APOYO A LA COMISIÓN PARA COMBATIR LA POBREZA INFANTIL Y LA DESIGUALDAD SOCIAL
EN PUERTO RICO A TRAVÉS DE INVESTIGACIONES Y EL DESARROLLO DEL PLAN DECENAL
Reunión de trabajo: primera fase

OBJETIVOS PROPUESTOS PARA LA REUNIÓN

1

Presentar un estatus de los trabajos relacionados con la primera fase de los proyectos.

2

Conversar sobre el insumo recibido de las personas miembro de la Comisión para el diseño de la metodología de ambos proyectos.

3

Discutir recomendaciones sobre preguntas de investigación y constructos de investigación en el marco de la etapa de diseño de la metodología

4

Establecer próximos pasos y fecha de próxima reunión.

DECISIONES



Áreas prioritarias para la investigación



OBJETIVO 1:

Presentar un estatus de los trabajos relacionados con la primera fase de los proyectos.

AVANCE EN LAS TAREAS

INVESTIGACIÓN

Fase I:
Organización y
priorización de
temas a investigar

Fase II:
Análisis de fuentes
secundarias

Fase III:
Recopilación de
datos primarios

Fase IV:
Interrelación de
hallazgos

Fase V:
Diseminación de
información

Tareas en progreso:

- ❑ Inventario de fuentes de información secundaria y estadísticas sobre el tema
- ❑ Inventario de políticas públicas vinculadas al tema
- ❑ Desarrollo de preguntas de investigación y definiciones operacionales de conceptos y constructos
- ❑ Priorización de investigaciones o áreas a investigar con la Comisión y sus subcomités

PLANIFICACIÓN

FASE I
Organización

FASE II
Diagnóstico y
análisis

FASE III
Análisis de
escenarios

FASE IV
Desarrollo del
Plan

FASE V
Diseminación
del Plan

Tareas en progreso:

- ❑ Diseño de la metodología de planificación
- ❑ Identificación de fuentes de información necesarias para la etapa de diagnóstico y análisis situacional
- ❑ Identificación de actores de interés clave para el proceso de planificación (*stakeholders*)

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ITINERARIO SUGERIDO

Fases y tareas	Tiempo en meses					
	Ene.	Feb.	Mar.	Abril.	May.	Jun.
Organización y priorización de temas a investigar	◊-----◊					
Desarrollo de plan de trabajo	■					
Inventario de fuentes de información secundaria y estadísticas sobre el tema	■					
Inventario de políticas públicas vinculadas al tema	■					
Inventario de programas y recursos para atender la situación de la pobreza	■					
Desarrollo de preguntas de investigación y definiciones operacionales conceptos y constructos	■					
Priorización de investigaciones o áreas a investigar con la Comisión y sus subcomités	■					
Diseño final de la metodología	■					
Análisis de fuentes secundarias	◊-----◊					
Análisis y evaluación de investigaciones sobre el tema (Estudio IDJ, Estudio Desarrollo Humano, entre otros)	■					
Análisis del marco de política pública que incide en la pobreza y la desigualdad y su implementación		■				
Evaluación del marco institucional y ecosistema de servicios en Puerto Rico relacionado con la pobreza y la desigualdad		■				
Análisis de disparidades y determinantes sociales		■	■			
Análisis de experiencias en otras jurisdicciones		■	■			
Recopilación de datos primarios	◊-----◊					
Entrevistas a profundidad con líderes y líderes de opinión			■	■	■	
Foros de consulta con niñez y jóvenes			■	■	■	
Visitas etnográficas con familias recipientes de servicios dirigidos a atender la pobreza y la desigualdad / Encuesta a familias			■	■	■	
Encuesta a entidades públicas y sin fines de lucro que trabajan con el tema de la pobreza			■	■	■	
Interrelación de hallazgos	◊-----◊					
Control de calidad de información recopilada				■	■	
Procesamiento de información				■	■	
Conclusiones y recomendaciones					■	■
Redacción de informe						■
Desarrollo de objetivos y resultados clave						■
Diseminación de información	◊-----◊					
Desarrollo de materiales para la divulgación de resultados						■
Desarrollo de <i>dashboard</i> o visualizador sobre resultados de la investigación y objetivos clave						■
Presentaciones ante la Comisión y grupo de interés						■

PROYECTO DE PLANIFICACIÓN ITINERARIO SUGERIDO

Fases y tareas	Tiempo en meses					
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
Organización	◆					
Identificación de fuentes de información necesarias para la etapa de diagnóstico y análisis situacional						
Identificación de actores de interés clave para el proceso de planificación (stakeholders).						
Diseño de la metodología de planificación						
Diagnóstico y análisis situacional		◆		◆		
Análisis del contexto externo						
Análisis de recursos existentes para atender la pobreza y la desigualdad						
Análisis del marco institucional y el ecosistema de servicios dirigidos a atender la pobreza y sus fortalezas y debilidades						
Análisis del marco legal y de política pública						
Identificación de barreras económicas, sociales, administrativas, físicas, de políticas públicas, entre otras que inciden en la pobreza y la desigualdad						
Identificación de retos y oportunidades para atender el tema de la pobreza desde el marco institucional, comunitario y los recursos disponibles						
Taller para priorizar medidas de política pública y estrategias medulares						
Análisis de escenarios				◆	◆	
Análisis de costo beneficio de estrategias a nivel macro para la reducción de la pobreza y la desigualdad (Ex ante efficiency analysis)						
Sesiones de trabajo con la Comisión para definición de lineamientos estratégicos y operacionales para el desarrollo del plan						
Desarrollo del Plan					◆	◆
Desarrollo del Plan Estratégico						
Desarrollo de la estructura de evaluación y rendición de cuentas						
Diseminación de información						◆
Desarrollo de materiales para la divulgación de resultados						
Desarrollo de <i>dashboard</i> o visualizador para el monitoreo del plan y rendición de cuentas						
Presentaciones ante la Comisión y grupos de interés						

AVANCE EN TAREAS BASADAS EN FUENTES SECUNDARIAS



Piezas de política pública identificadas al momento



Proyectos de Ley propuestos en temas relacionados o que inciden en la pobreza



Informes generados por el estado (Legislatura y Oficina de la Contralora) en temas relacionados con la pobreza y la pobreza infantil



Investigaciones, análisis y estudios vinculados al tema en años recientes en Puerto Rico y otros países



Líderes(as) de opinión y entidades identificadas al momento



OBJETIVO 2:

Conversar sobre el insumo recibido de las personas miembro de la Comisión para el diseño de la metodología de ambos proyectos.

INSUMO RECIBIDO

- Para efectos de recopilar el insumo de los(as) miembros de la Comisión se creó una plantilla en *jotform*.
- Un total de ocho comisionados(as) proveyeron su insumo a través de la plantilla.
- De estos dos son comisionados que representan el sector comunitario y ocho representan agencias gubernamentales
- El insumo obtenido se va a combinar con la información que se obtenga durante la reunión para el diseño final de la metodología.



Identificación de organizaciones o programas que trabajan con la Pobreza

Trabajos, investigaciones que conozcan sobre pobreza y desigualdad

Personas que entiendan que resulta medular entrevistar como parte del proceso

Temas de interés para las investigaciones

Otras recomendaciones para el proceso de investigación y planificación



TEMAS EN LOS QUE SE NECESITA CONTAR CON EL INSUMO DE LA COMISIÓN



INSUMO RECIBIDO

TEMAS QUE ENTIENDEN SE DEBEN ATENDER CON PRIORIDAD EN LA INVESTIGACIÓN

Pobreza

- ❑ Causas y factores que contribuyen a la Pobreza
- ❑ Consecuencias de la pobreza en la infancia
- ❑ Ciclo intergeneracional de la pobreza
- ❑ Barreras para romper el ciclo de la pobreza.
- ❑ Políticas y Programas de Reducción de la Pobreza que se han implementado en Puerto Rico
- ❑ Efectos e impacto de esos programas y políticas implementadas

Alternativas y recomendaciones para fomentar la movilidad social

Áreas recomendadas a atender

Desigualdad

- ❑ Razones o factores que contribuyen a la desigualdad
- ❑ Brechas o desigualdades por
 - Ingresos:
 - género
 - Racial y Étnica:
 - Urbana y Rural
 - Área geográfica
- ❑ Desigualdad en el acceso a servicios
 - servicios de cuidado perinatal
 - educación de calidad
 - servicios de salud y salud mental
 - vivienda
 - alimentos y nutrición
 - recreación apropiada a la edad
 - tecnología

Otros temas

- ❑ Economía informal
- ❑ Cooperativismo y economía social y solidaria
- ❑ Desarrollo económico comunitario
- ❑ Efectos de la tecnología en la desigualdad



INSUMO RECIBIDO

Estudios y otros trabajos que se hayan llevado a cabo en años recientes en Puerto Rico que entiendan se deben considerar

- ✓ Análisis de los niveles de pobreza por pueblo de los niños(as) del sistema escolar - Departamento de Educación
- ✓ Pobreza en PR realizado por la Dra. Linda Colon - Basado en las comunidades especiales de Puerto Rico
- ✓ Estudio de necesidades del Programa Estatal de CSBG (medida multidimensional de la pobreza)
- ✓ Estadísticas de empleo y desempleo por municipio, Departamento del Trabajo
- ✓ Estatus de los Acueductos Comunitarios - EPA
- ✓ Discapacidad Intelectual y el Uso de las Tecnología de la Información y Comunicación: Revisión Sistemática, José Carlos Sanchez
- ✓ Puerto Rico ante la inteligencia artificial.
- ✓ investigaciones realizadas por la Comisión de Nutrición y Alimentación de Puerto Rico
- ✓ Proyecto LAUNCH - *Healthy Steps*
- ✓ Departamento de Salud- Proyecto *Healthy Start*
- ✓ Doula Caribe- una doula para cada familia
- ✓ NYS Medicaid Doula Services Benefit Office of Health Insurance Programs Bureau of Maternal and Child Health Policy
- ✓ White House Blueprint For Addressing The Maternal Health Crisis
- ✓ Estudio de Necesidades sobre la niñez temprana en Puerto Rico, 2020 (ACUDEN)
- ✓ Conteo de Personas sin hogar



INSUMO RECIBIDO

Organizaciones, agencias u otros tipos de entidades conoce que estén implementando programas, proyectos o iniciativas dirigidos a trabajar con la pobreza y la desigualdad en Puerto Rico

- ✓ José Santos Valderrama,, Agricultura
- ✓ Banco de Alimentos de Puerto Rico"
- ✓ Centro para una Nueva Economía
- ✓ Comisión para la Nutrición y Alimentación de PR
- ✓ Departamento de Educación
- ✓ Departamento de la Familia
- ✓ El Instituto del Desarrollo de la Juventud (IDJ)
- ✓ Fidecoop
- ✓ Fideicomiso para el Desarrollo de Río Piedras
- ✓ Fundación Sila María Calderón Puerto Rico
- ✓ Ian Pagán
- ✓ Katia Avilés
- ✓ Liga de Ciudades
- ✓ Nuestra Escuela
- ✓ Paula Paoli
- ✓ PECES
- ✓ Proyecto Matria
- ✓ Proyecto Nacer
- ✓ Taller Salud
- ✓ Vitrina Solidaria



INSUMO RECIBIDO

Personas que deban ser consideradas para entrevista

Entidad y personas que se sugiere entrevistar o que formen parte de la investigación	Sector que representa				Áreas temáticas de enfoque											
	Organizaciones sin fines de lucro	Academia	Sector Gubernamental	Sector Privado	Pobreza y desigualdad	Arte y Cultura	Desarrollo Comunitario	Desarrollo Económico	Educación	Nacimiento seguro	Recreación y Deportes	Salud Física	Salud Mental	Seguridad alimentaria	Seguridad económica	Vivienda
Departamento de Educación de Puerto Rico			X						X							
Comunidad Barrio Obrero Marina Santurce	X															
Comunidad San Ciprian Barrio Obrero Santurce	X															
Comunidad San Pedro de Macori y Villa del Carmen Guanica	X															
Comunidad Villa Canona Loiza	X															
PECES Humacao	X															
Comunidad Villa Borinquen Vieques	X															
Comunidad Cantera Hato Rey	X															
Comunidad Cienaga Yauco	X															
Comunidad Buenos Aires Caguas - Acueducto Comunitario	X															
Comunidad Zama Jayuya - Acueducto Comunitario	X															
Periodista, Estratega de comunicación y Gestor de Proyectos Sociales				X												
Comisión de Nutrición y Alimentación de PR			X									X		X		
Banco de Alimentos de PR	X													X		

*en proceso tabla en detalle.



OBJETIVO 3:

Conversar sobre recomendaciones en torno a preguntas de investigación y definiciones de conceptos y constructos de investigación

RECOMENDACIONES PARA LA ELABORACIÓN FINAL DE LA METODOLOGÍA



Preguntas de
investigación



Definiciones
operacionales



Parámetros
para las
muestras

PREGUNTAS Y MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Preguntas de investigación y diagnóstico	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y RECOPIACIÓN DE DATOS						
	Fuentes secundarias			Fuentes primarias			
	Análisis de literatura y datos sobre el tema	Análisis del marco institucional y de política pública	Análisis de experiencias en otras jurisdicciones	Entrevistas a profundidad con líderes y lideresas de opinión	Foros de consulta con niñez y jóvenes	Encuesta a familias	Encuesta a entidades públicas y sin fines de lucro que trabajan con el tema de la pobreza
¿Cuáles son las causas principales y factores que contribuyen a la pobreza infantil y desigualdad en Puerto Rico?	●			●	●	●	●
¿Cómo se manifiesta la pobreza en los distintos grupos que componen la población de familias con menores de 18 años en Puerto Rico?	●			●		●	●
¿Qué diferencias se observan en los niveles de pobreza de las familias con menores de 18 años por características demográficas, geográficas entre otras condiciones?	●					●	
¿Cuáles son las barreras principales que impiden romper con el ciclo intergeneracional de la pobreza infantil en Puerto Rico?		●		●	●	●	●
¿Cuáles son las barreras principales que enfrentan las familias con menores de 18 años para acceder oportunidades de movilidad social ascendente?	●			●	●	●	●
¿Qué políticas públicas se han implementado en Puerto Rico dirigidas a reducir la pobreza y la desigualdad?	●	●					
¿Con qué recursos económicos cuenta el País para atender las causas y factores que contribuyen a la pobreza infantil y la desigualdad?	●						●
¿Cuál es el ecosistema actual de programas y servicios dirigido a atender las causas y factores que contribuyen a la pobreza infantil y la desigualdad en Puerto Rico?	●	●		●		●	●
¿Cuán efectivos han sido dichas políticas, programas y servicios?	●			●	●	●	●
¿Qué iniciativas y modelos en Puerto Rico y otras jurisdicciones han demostrado ser efectivas para atender las causas y factores que contribuyen a la pobreza infantil y la desigualdad?	●		●	●			
¿Qué medidas se han comenzado a implementar en Puerto Rico para cumplir con la meta que establece la Ley Núm. 84-2021?	●						●
¿Qué mecanismos institucionales y sistemas de evaluación existen en la actualidad en Puerto Rico que permitan monitorear y medir el impacto de los programas y servicios dirigidos a atender la pobreza infantil y la desigualdad?	●	●					
¿Qué medidas deberían implementarse en áreas como el acceso a la salud, la seguridad económica, la educación, tributación y seguridad alimentaria, entre otras, para lograr la meta que establece la Ley Núm. 84-2021?	●			●	●	●	●
¿Quiénes deben tener un papel en la implementación de esas medidas?		●		●	●	●	●
¿Qué cambios son necesarios en la política pública y el marco institucional para viabilizar la implementación de esas medidas?		●		●	●	●	●

CONCEPTOS Y CONSTRUCTOS DE INVESTIGACIÓN



Pobreza

Desigualdad

**Población
de menores
de 18 años**

**Movilidad
social**

**Ecosistema de
programas y
servicios para
atender la pobreza
infantil y la
desigualdad**



POBREZA

Definiciones de acuerdo con la Ley Núm. 84-2021

POBREZA

Es una situación en la cual una persona se le dificulta **satisfacer sus necesidades físicas y psicológicas básicas**, como la alimentación, la vivienda, la educación, el acceso a servicios de salud, agua potable, electricidad o acceso a las tecnologías digitales, por falta de recursos económicos. Para hacer el concepto de pobreza medible se utilizan las **guías del gobierno federal** referentes a los umbrales de pobreza aplicables anualmente de acuerdo con el tamaño familiar y la edad de los miembros de la unidad familiar. Esta métrica reconoce que el capital económico es indispensable para poder acceder recursos y se acoge a los estándares ampliamente utilizados en la literatura académica. (j)

POBREZA INFANTIL

Se refiere a la condición en que subsiste la niñez que vivan en hogares cuyos ingresos están por debajo o cercanos a los umbrales de ingresos definidos por la oficina del Censo de Estados Unidos o carecen de los recursos necesarios para garantizar su movilidad económica.

POBREZA

CORRIENTES TEÓRICAS SOBRE LA MIRADA A LA POBREZA DESDE LA FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA



Fuente: *Theories of Poverty and Anti-Poverty Programs in Community Development*. Ted K. Bradshaw, 2006

ACERCAMIENTOS HACIA LA POBREZA

“La visión sobre la pobreza que adoptemos en última instancia, tendrá una influencia directa en las políticas públicas que perseguimos”.
(Schiller, 1989, según citado por Bradshaw)

Deficiencias individuales

- Programas asistencialistas
- “safety net”

Sistemas de creencias que fomentan sub-culturas de pobreza

- Construcción del sentido de comunidad
- Estrategias alternativas de socialización e integración

Distorsiones económicas, políticas y sociales y discriminación

- Organización y abogacía comunitaria para el acceso a poder político y económico
- Creación de organizaciones alternativas

Disparidades geográficas

- Redistribuciones a nivel nacional
- Concentración del Desarrollo en recursos locales

Interdependencias cíclicas y acumulativas

- Programas integrales que atienden las causas y factores que contribuyen a la pobreza a nivel individual y comunitario

POBREZA

Childhood Poverty Research and Policy Centre (CHIP)
Oficina de investigación, UNICEF

La definición implica la ausencia de los siguientes factores en el crecimiento de la niñez:

1

Medios de vida adecuados

Los recursos financieros y nutricionales necesarios para la supervivencia y desarrollo (económico, físico y de recursos naturales)

2

Oportunidades para el desarrollo humano

Incluye el acceso a educación de calidad, destrezas de vida, salud y agua/sanitización (Social, cultural y recursos físicos).

3

Estructuras familiares y de comunidad que los protejan

Padres/cuidadores que cuenten con el tiempo para cuidarlos, una familia extendida o comunidad que pueda atenderlos si los padres o cuidadores no pueden o no están presentes, o una comunidad que se preocupa y protege las generaciones jóvenes (recursos sociales y culturales).

4

Oportunidad para ser escuchados

La impotencia y la falta de voz, que a menudo sustentan otros aspectos de la pobreza.

POBREZA

Recomendaciones para la medición del constructo de investigación



Población

- ❑ Proporción de la población bajo niveles de pobreza y pobreza extrema
- ❑ Familias y hogares
- ❑ Composición de los hogares y presencia de condiciones y *
- ❑ Cambio en proporción de la población bajo niveles de pobreza
- ❑ Proporción de la población por subgrupos y tipos de familias
- ❑ Distribución Geográfica



Vivienda

- ❑ Tenencia
- ❑ Condiciones
- ❑ Carga económica



Género, raza y composición racial

- ❑ Composición por raza y étnia
- ❑ Composición por género



Ingresos

- ❑ Ingreso
- ❑ Fuentes de ingreso
- ❑ Participación laboral de los(as) adultos del hogar
- ❑ Empleo
 - Lugar de trabajo
 - Movilidad de trabajo
- ❑ Asistencia pública



Educación

- ❑ Matrícula en educación preescolar
- ❑ Escolaridad
- ❑ Tipo de escuela



Salud

- ❑ Seguro médico
- ❑ Diversidad funcional y necesidades especiales
- ❑ Condiciones de salud adultos del hogar



Otros

- ❑ Acceso a Internet
 - Banda ancha
- ❑ Equipos con los que cuentan en el hogar (teléfono, computadora)

DESIGUALDAD SOCIAL DE ACUERDO CON LA LEY NÚM-2021

Se refiere a la existencia de acceso distinto a oportunidades y recursos sociales tales como educación, tratamiento médico, empleo, entre otros, debido a la posición social y económica de las personas.



DIMENSIONES PRINCIPALES DE LA DESIGUALDAD DE ACUERDO CON LA LITERATURA SOBRE EL TEMA



DESIGUALDAD

RECOMENDACIONES PARA LA MEDICIÓN DEL CONSTRUCTO DE INVESTIGACIÓN

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

Criterios:

- ✓ Demográficos
- ✓ Geográficos

ACCESO

Acceso a servicios y oportunidades:

- ✓ Nacimiento seguro
- ✓ Arte y Cultura
- ✓ Desarrollo Económico
- ✓ Educación
- ✓ Recreación y Deportes
- ✓ Salud Física
- ✓ Salud Mental
- ✓ Seguridad alimentaria
- ✓ Vivienda
- ✓ Participación ciudadana

MOVILIDAD ECONÓMICA

DE ACUERDO CON LA LEY NÚM-2021



Son aquellas acciones que logran efectivamente mejorar los indicadores socioeconómicos de la familia con el objetivo de aumentar sus ingresos, destrezas laborales, participación en sociedad y capacidad de sobrellevar emergencias económicas.

NIÑEZ



DEFINICIÓN QUE ESTABLECE LA LEY

Población de 0 a 17 años

Renglones de edad recomendados para el análisis

- Menores de 5**
- 5 a 9**
- 10-11**
- 12 a 17**

DEFINICIÓN GEOGRÁFICA

de acuerdo con la Ley Núm-2021

Región Metro

San Juan
Guaynabo
Bayamón
Cataño
Aguas Buenas
Toa Baja
Toa Alta
Naranjito
Dorado
Corozal
Vega Alta
Vega Baja

Región Norte

Manatí
Morovis
Ciales
Florida
Barceloneta
Arecibo
Utuado
Lares
Hatillo
Camuy
Quebradillas

Región Oeste

Isabela
San Sebastián
Las Marías
Aguadilla
Moca
Aguada
Rincón
Añasco
Mayagüez
Maricao
Hormigueros
San Germán
Cabo Rojo
Lajas
Sabana Grande

Región Sur

Yauco
Guánica
Guayanilla
Peñuelas
Ponce
Adjuntas
Jayuya
Juana Díaz
Villalba
Orocovis
Coamo
Santa Isabel
Aibonito
Salinas
Guayama

Región Sur Este

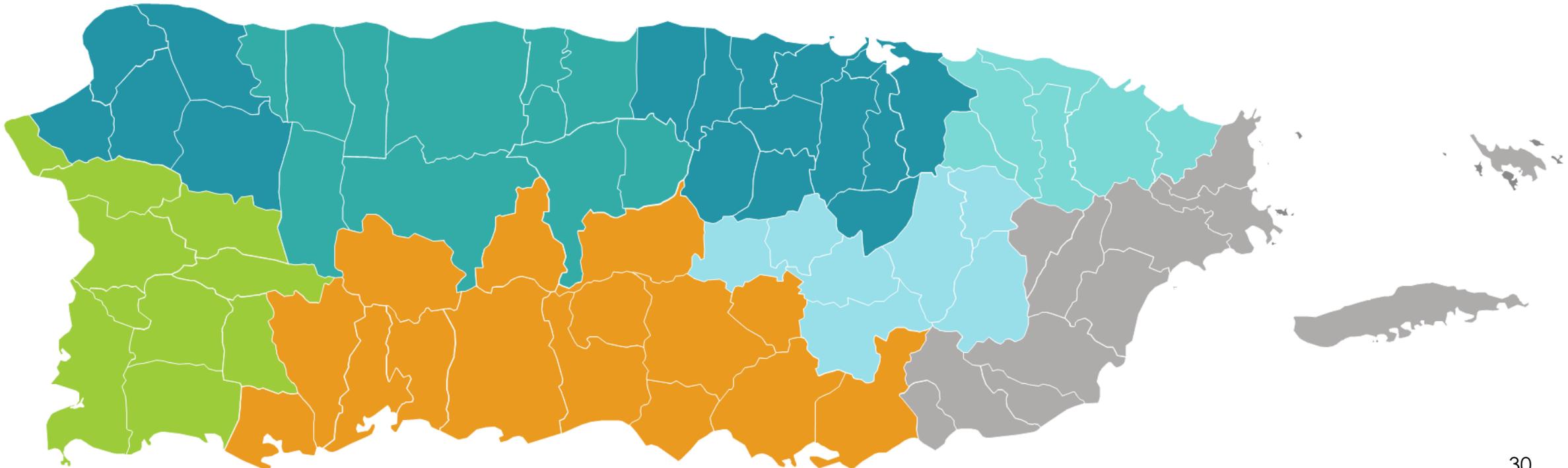
Arroyo
Patillas
Maunabo
Yabucoa
Las Piedras
Juncos
Humacao
Naguabo
Ceiba
Fajardo
Vieques
Culebra

Región Central

Cayey
Cidra
Barranquitas
Comerio
Caguas
San Lorenzo
Gurabo

Región Noreste

Luquillo
Río Grande
Loíza
Canóvanas
Carolina
Trujillo Alto





OBJETIVO 4

Establecer próximos pasos y fecha de próxima reunión.

PRÓXIMOS PASOS Y FECHAS

1

**Desarrollo de
instrumentos
de
investigación
y diseño de
muestras**

2

**Revisión por
parte de la
Comisión de los
instrumentos**

3

**Análisis de
fuentes
secundarias**



GRACIAS

Lcda. Anitza María Cox Marrero
787-751-1675
acox@estudiostecnicos.com



APOYO A LA COMISIÓN PARA COMBATIR LA POBREZA INFANTIL Y LA DESIGUALDAD SOCIAL
EN PUERTO RICO A TRAVÉS DE INVESTIGACIONES Y EL DESARROLLO DEL PLAN DECENAL
Tercera reunión de trabajo

OBJETIVOS PROPUESTOS PARA LA REUNIÓN

1

Presentar, para aprobación, las preguntas investigación revisadas, que servirán de guía a la investigación y al proceso de diagnóstico del Plan Estratégico.

2

Presentar la metodología e instrumentos recomendados para las primeras dos tareas de investigación primaria a implementarse, para el insumo y toma decisiones de la Comisión.

3

Establecer próximos pasos y fecha de próxima reunión.



OBJETIVO 1:

Presentar, para aprobación, las preguntas investigación revisadas, que servirán de guía a la investigación y al proceso de diagnóstico del Plan Estratégico.

DECISIONES

1

Preguntas de investigación

2

Muestras para las tareas de encuesta a familias y entrevistas a profundidad

3

Instrumentos de recopilación de datos para encuesta a familias y entrevistas a profundidad

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ITINERARIO SUGERIDO

Fases y tareas	Tiempo en meses					
	Ene.	Feb.	Mar.	Abril.	May.	Jun.
Organización y priorización de temas a investigar	◊-----◊					
Desarrollo de plan de trabajo	■					
Inventario de fuentes de información secundaria y estadísticas sobre el tema	■					
Inventario de políticas públicas vinculadas al tema	■					
Inventario de programas y recursos para atender la situación de la pobreza	■					
Desarrollo de preguntas de investigación y definiciones operacionales conceptos y constructos	■					
Priorización de investigaciones o áreas a investigar con la Comisión y sus subcomités	■					
Diseño final de la metodología	■					
Análisis de fuentes secundarias	◊-----◊					
Análisis y evaluación de investigaciones sobre el tema (Estudio IDJ, Estudio Desarrollo Humano, entre otros)	■					
Análisis del marco de política pública que incide en la pobreza y la desigualdad y su implementación		■				
Evaluación del marco institucional y ecosistema de servicios en Puerto Rico relacionado con la pobreza y la desigualdad		■				
Análisis de disparidades y determinantes sociales		■	■			
Análisis de experiencias en otras jurisdicciones		■	■			
Recopilación de datos primarios	◊-----◊					
Entrevistas a profundidad con líderes y líderes de opinión			■	■	■	
Foros de consulta con niñez y jóvenes			■	■	■	
Visitas etnográficas con familias recipientes de servicios dirigidos a atender la pobreza y la desigualdad / Encuesta a familias			■	■	■	
Encuesta a entidades públicas y sin fines de lucro que trabajan con el tema de la pobreza			■	■	■	
Interrelación de hallazgos	◊-----◊					
Control de calidad de información recopilada				■	■	
Procesamiento de información				■	■	
Conclusiones y recomendaciones					■	■
Redacción de informe						■
Desarrollo de objetivos y resultados clave						■
Diseminación de información	◊-----◊					
Desarrollo de materiales para la divulgación de resultados						■
Desarrollo de <i>dashboard</i> o visualizador sobre resultados de la investigación y objetivos clave						■
Presentaciones ante la Comisión y grupo de interés						■

PROYECTO DE PLANIFICACIÓN ITINERARIO SUGERIDO

Fases y tareas	Tiempo en meses					
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
Organización	◆					
Identificación de fuentes de información necesarias para la etapa de diagnóstico y análisis situacional						
Identificación de actores de interés clave para el proceso de planificación (stakeholders).						
Diseño de la metodología de planificación						
Diagnóstico y análisis situacional		◆		◆		
Análisis del contexto externo						
Análisis de recursos existentes para atender la pobreza y la desigualdad						
Análisis del marco institucional y el ecosistema de servicios dirigidos a atender la pobreza y sus fortalezas y debilidades						
Análisis del marco legal y de política pública						
Identificación de barreras económicas, sociales, administrativas, físicas, de políticas públicas, entre otras que inciden en la pobreza y la desigualdad						
Identificación de retos y oportunidades para atender el tema de la pobreza desde el marco institucional, comunitario y los recursos disponibles						
Taller para priorizar medidas de política pública y estrategias medulares						
Análisis de escenarios				◆	◆	
Análisis de costo beneficio de estrategias a nivel macro para la reducción de la pobreza y la desigualdad (Ex ante efficiency analysis)						
Sesiones de trabajo con la Comisión para definición de lineamientos estratégicos y operacionales para el desarrollo del plan						
Desarrollo del Plan					◆	◆
Desarrollo del Plan Estratégico						
Desarrollo de la estructura de evaluación y rendición de cuentas						
Diseminación de información						◆
Desarrollo de materiales para la divulgación de resultados						
Desarrollo de <i>dashboard</i> o visualizador para el monitoreo del plan y rendición de cuentas						
Presentaciones ante la Comisión y grupos de interés						



OBJETIVO 1:

Presentar, para aprobación, las preguntas investigación revisadas, que servirán de guía a la investigación y al proceso de diagnóstico del Plan Estratégico.

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

APOYO A LA COMISIÓN PARA COMBATIR LA POBREZA INFANTIL Y LA DESIGUALDAD SOCIAL EN PUERTO RICO A TRAVÉS DE INVESTIGACIONES Y EL DESARROLLO DEL PLAN DECENAL

Preguntas y métodos de investigación para decisión de la Comisión (revisadas al 15 de febrero de 2024)

Preguntas de investigación y diagnóstico	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y RECOLECCIÓN DE DATOS						
	Fuentes secundarias			Fuentes primarias			
	Análisis de literatura y datos sobre el tema	Análisis del marco institucional y de políticas públicas	Análisis de representación en otros jurisdicciones	Entrevistas a profundidad con líderes y líderes de opinión	Foros de consulta con niños y jóvenes	Encuesta a familias	Encuesta a entidades públicas y sin fines de lucro que trabajan con el tema de la pobreza
¿Cuáles son las causas principales y factores que contribuyen a la pobreza infantil en Puerto Rico?	●			●	●	●	●
¿Cuáles son las causas principales y factores que contribuyen a la desigualdad en Puerto Rico?	●			●	●	●	●
¿Cuál es el perfil y las condiciones en las que viven las familias con menores de 18 años bajo nivel de pobreza?	●			●		●	●
¿Qué diferencias se observan en la proporción de familias menores de 18 años bajo nivel de pobreza por condiciones sociodemográficas?	●			●	●	●	●
¿De qué manera afecta la pobreza a los distintos grupos que forman la población de familias con menores de 18 años en Puerto Rico?	●			●	●	●	●
¿Como las familias con menores de 18 años bajo el nivel de pobreza enfrentan y se preparan para retos ambientales y relacionados al cambio climático?				●	●	●	●
¿Cuáles son las barreras principales que impiden o limitan el acceso de las familias con menores de 18 años a oportunidades de movilidad social que les permiten romper con el ciclo intergeneracional de la pobreza?	●	●		●	●	●	●
Durante los pasados diez años, ¿qué políticas públicas se han implementado en Puerto Rico que hayan tenido un impacto positivo o adverso en la pobreza infantil y la desigualdad?				●		●	
Durante los pasados años, ¿qué políticas públicas se han implementado en Puerto Rico dirigidas a reducir la pobreza infantil y la desigualdad?	●	●		●			●
¿De qué manera participan las familias en procesos de toma de decisiones y formulación de políticas públicas de temas que afectan el desarrollo de la niñez y su movilidad social?		●		●		●	

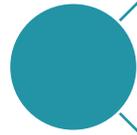




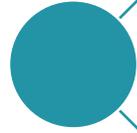
OBJETIVO 2:

Presentar la metodología e instrumentos recomendados para las primeras dos tareas de investigación primaria a implementarse, para el insumo y toma de decisiones de la Comisión.

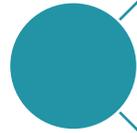
TAREAS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO



Análisis de literatura y datos sobre el tema



Análisis del marco institucional y de política pública



Análisis de la experiencia en otras jurisdicciones



Encuesta a familias



Entrevistas a profundidad con líderes de opinión



Encuesta a entidades públicas y sin fines de lucro que trabajan con el tema de la pobreza



Foros con niñez y jóvenes

ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD CON PERSONAS LÍDERES DE OPINIÓN

Método

Técnica cualitativa exploratoria que permite recopilar información de personas cuya experiencia y/o preparación les permite brindar una opinión informada sobre el tema.

Propósito

Se busca recopilar insumo de las personas representantes de los diversos grupos de interés sobre las preguntas medulares de investigación, así como información pertinente al proceso de planificación estratégica.

Muestra

No probabilística, por juicio y cuota, máximo de 70 personas a entrevistar en combinación (Investigación y plan estratégico). Se recomiendan dos etapas de entrevistas, una primera etapa de 40.

Instrumento

Guía semi-estructurada de preguntas.

Tratamiento

Análisis de contenido.

CRITERIOS PARA SEGMENTAR LA MUESTRA

255 personas/entidades identificadas

Sector

- Público
- Sin fines de lucro y comunitario
- Academia, asociaciones o colegios profesionales e investigadores
- Sector privado

Áreas temática

- Pobreza y desigualdad
- Arte y Cultura
- Seguridad alimentaria
- Desarrollo Comunitario
- Seguridad económica y desarrollo económico
- Educación
- Nacimiento seguro
- Recreación y Deportes
- Salud Física
- Salud Mental
- Seguridad alimentaria
- Vivienda
- Protección social
- Diversidad funcional y necesidades especiales
- Participación ciudadana

Región geográfica



ENTREVISTAS A PROFUNDIDAD CON PERSONAS LÍDERES DE OPINIÓN

INSTRUMENTO

  Apoyo a la Comisión para Combatir la Pobreza Infantil y la Desigualdad
Guía Entrevistas con Líderes(as) de Opinión
Borrador #1

INTRODUCCIÓN Y CONSENTIMIENTO

Nombre: _____
Fecha de la entrevista: _____
Sector que representa: _____
Comunidad o entidad que representa: _____
Número de teléfono de contacto: _____
Dirección de correo electrónico: _____

INFORMACIÓN DE LA PERSONA ENTREVISTADA

Buenos(as) días/ tardes/ noches, mi nombre es _____ y trabajo para la empresa Estudios Técnicos, Inc. La empresa para la cual trabajo fue contratada por la Comisión para Combatir la Pobreza Infantil y la Desigualdad, a través del Departamento de la Familia, para colaborar en el estudio de la pobreza infantil y la desigualdad social en Puerto Rico y desarrollar un plan estratégico dirigido a cumplir con la meta establecida por la Ley Núm. 84-2021 de disminuir la pobreza infantil en un 50% para el 2032.

Una de las partes más importantes del estudio y del proceso de diagnóstico para el desarrollo del Plan, es contar con la opinión de personas vinculadas con el tema bajo estudio, por lo cual solicitamos su participación en esta entrevista. Las respuestas que brinde en el estudio son voluntarias, por lo que si no desea contestar alguna de las preguntas nos lo puede indicar. Además, las respuestas que nos brinde serán utilizadas sólo para propósitos de este estudio y el Plan que se diseñará a base de este. La información que se recoja se presentará de manera agregada para conservar la confidencialidad. En caso de incluir citas para ejemplificar algún hallazgo de la investigación, no se identificará el nombre de quien proveyó la información.

Durante la entrevista, que tiene una duración aproximada de 60 minutos, si usted lo permite, utilizaremos una grabadora con el objetivo de poder manejar mejor la discusión y captar toda la información que nos brinde a fin de reducir el riesgo de que se presenten fuera de contexto las respuestas. Los materiales que se generen permanecerán en Estudios Técnicos, Inc. y se utilizarán exclusivamente para fines del estudio.

De usted tener cualquier duda adicional o desear realizar cualquier comentario u observación se puede comunicar con la Lcda. Aníza Cox Marrero de Estudios Técnicos al 787-751-1675.

Nota: Instrucciones al entrevistador(a) se identifican en color naranja.

- ¿Cuento con su consentimiento para realizarle la entrevista?
- ¿Tengo su permiso para grabar la entrevista?

Entrevistador(a): si la respuesta es en la afirmativa, inicie la grabación y pregunte:

Para registrar e identificar su entrevista en el proceso de grabación confirmo con usted lo siguiente:

- Hemos comenzado el proceso de grabación, y usted está consciente de que se está grabando y nos dio su consentimiento para grabar. ¿Correcto?
- ¿Nos indica su nombre y la entidad o comunidad que representa, si alguna, para efectos del registro?

Muchas gracias.

ENCUESTA A FAMILIAS

Método

Encuesta personal en los hogares de familias con menores de 0 a 17 años con ingresos inferiores a la mediana de ingreso en el hogar de Puerto Rico

Muestra

Probabilístico polietápico con estratificación de las unidades de primera etapa y con probabilidades proporcionales a los tamaños de las unidades de muestreo (expansión directa).

- Las unidades de 1ª etapa están constituidas por los grupos bloques censales;
- Las unidades de 2ª etapa están constituidas por los hogares

Tamaño muestral

$n=1,280$ (tamaño muestral se amplió para contar con estratos robustos por edad y región)
Margen de error 2.7% a un nivel de confianza del 95%.

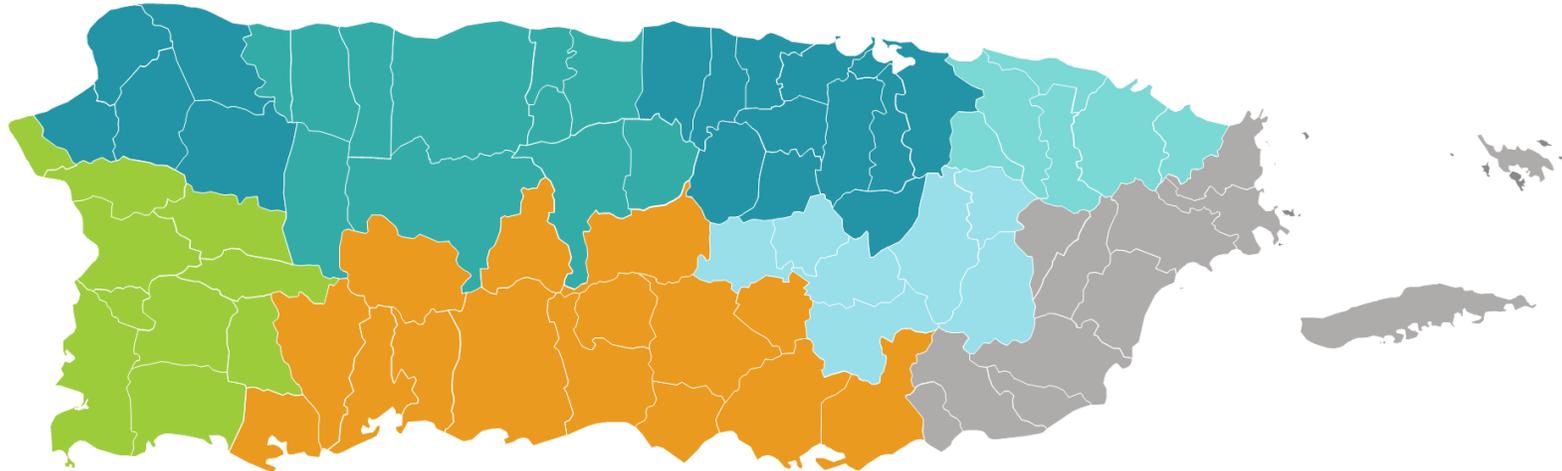
Instrumento

Cuestionario

Tratamiento

Estadística descriptiva e inferencial.

ENCUESTA A FAMILIAS



Regiones	Hogares con >18	%	Muestra de GB	Muestra Hogares
Metropolitana	31,090	23.1%	18	288
Noreste	8,394	6.2%	5	80
Norte	18,276	13.6%	11	176
Oeste	24,915	18.5%	15	240
Sur	26,834	20.0%	16	256
Sureste	13,304	9.9%	8	128
Central	11,683	8.7%	7	112
Total	134,496	100%	80	1280

ENCUESTA A FAMILIAS

INSTRUMENTO



Primera versión 30 de enero de 2024

COMISIÓN PARA COMBATIR LA POBREZA INFANTIL Y LA DESIGUALDAD SOCIAL EN PUERTO RICO
ENCUESTA A FAMILIAS CON MENORES DE 18 AÑOS

Información de la encuesta

Iniciales del encuestador(a): _____

Día de la encuesta: D / L / K / M / J / V / S

Fecha: ____ / ____ / 2024

Hora de la encuesta: ____ : ____ [am] [pm]

Información de la unidad de vivienda:

Municipio: _____

Comunidad/Barrio: _____

Sector Censal: _____ Grupo de Bloques: _____ Unidad: _____

INTRODUCCIÓN Y CONSENTIMIENTO

INTRODUCCIÓN GENERAL Y FILTRO INICIAL:

Buenos días/tardes, mi nombre es _____ y trabajo para la empresa de consultoría Estudios Técnicos, Inc. Nuestra empresa fue contratada por el Departamento de la Familia, para colaborar con la Comisión para Combatir la Pobreza Infantil y la Desigualdad Social en Puerto Rico, en el desarrollo de un Plan Estratégico Decenal para erradicar la pobreza infantil y la desigualdad social en Puerto Rico. Como parte de los trabajos para el desarrollo del Plan estamos llevando a cabo varios esfuerzos de investigación, incluyendo una encuesta a familias con menores de 18 años. Es decir, familias donde viven niños/as entre las edades de 0 a 17 años.

1. ¿En su hogar, viven niños/niñas menores de 18 años, es decir de 0 a 17 años?
 Sí
 No **Encuestador(a) agradezca y pase a la próxima pregunta.**

2. Actualmente, ¿es esta su residencia principal, es decir, aquella donde usted y los demás miembros de su hogar pasan la mayor parte del año?
 Sí
 No **Encuestador(a): Agradezca y termine la entrevista.**

3. Para efectos de poder saber si su hogar cumple con las características para ser parte de la muestra, podría indicarme si los ingresos totales anuales de su hogar, son similares, están por debajo o por encima de \$ ____
 Por debajo
 Similares
 Por encima **Encuestador(a): Agradezca y termine la entrevista.**
 No sabe, no desea indicar **Encuestador(a): Agradezca y termine la entrevista.**

[Filtro 1 sí:] Me interesa poder hablar con un adulto de 18 años o más, quien sea el padre, madre o persona a cargo de los menores del hogar.

A-1 ¿Es usted esa persona?
 Sí **Encuestador: Pase consentimiento.**
 No

A-2 ¿Se encuentra actualmente esa persona en el hogar?
 Sí **Encuestador: repita el procedimiento con esa otra persona.**
 No **Encuestador: Agradezca y complete la encuesta.**



OBJETIVO 3:

Establecer próximos pasos y fecha de próxima reunión.

PRÓXIMOS PASOS

Aprobación de metodología encuesta y entrevistas y recomendaciones sobre personas a entrevistar



Validación de instrumentos
Continuar análisis fuentes secundarias



Revisiones a diseño de las demás tareas de investigación primaria



Decisiones fechas próxima reunión y taller planificación (abril)



GRACIAS

Lcda. Anitza María Cox Marrero
787-751-1675
acox@estudiostecnicos.com

PLAN ESTRATÉGICO

COMISIÓN PARA COMBATIR LA POBREZA INFANTIL Y LA DESIGUALDAD SOCIAL EN PUERTO RICO

META ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ANÁLISIS ESTRATÉGICO/ LEGISLACIÓN VIGENTE	TECNOLOGÍA REQUERIDA	RECURSO HUMANO	BREVE RESUMEN DE CÓMO LOS OBJETIVOS IDENTIFICADOS PARA LA META PODRÁN LOGRAR SU CUMPLIMIENTO	FACTORES EXTERNOS QUE PUEDEN AFECTAR LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS
1. Contratación Director/a Ejecutivo/a y personal administrativo	Contratar la dirección ejecutiva de la comisión y otro personal esencial (ej. Asistente Administrativa)	Ley 84-2021	Ninguna	Presidente de la Comisión y Comisionados	Se reclutará la dirección ejecutiva de la comisión a través de una convocatoria y análisis de las competencias de la persona a ejercer esta posición de liderazgo en la comisión. Además, se fortalecerá el componente administrativo de la comisión con la contratación de la o el Asistente Administrativa/o.	Ninguno identificado

<p>2. Identificar las características/perfil sociodemográfico de la pobreza infantil y desigualdad en Puerto Rico.</p>	<p>Contratar a grupo/compañía que lleve a cabo estudio a nivel del archipiélago para generar perfil de la pobreza infantil y la desigualdad social en Puerto Rico y que el mismo informe el desarrollo del Plan Decenal.</p>	<p>Ley 84-2021</p>	<p>Programado como Microsoft Word y Excel</p> <p>Teams para reuniones</p>	<p>Compañía/consultor independiente</p>	<p>A través de un proceso comprensivo de convocatoria y evaluación de propuestas, la Comisión contratará a algún grupo/compañía que pueda llevar a cabo la investigación para recopilar datos importantes para entender a profundidad la ecología de la pobreza infantil y la desigualdad social en PR.</p>	<p>Posibles situaciones metodológicas que puedan retrasar la recogida de los datos.</p> <p>Problemas en el reclutamiento de participantes de la investigación.</p>
<p>3. Desarrollo de plan decenal</p>	<p>Contratar a un grupo/compañía que guie a la Comisión en el desarrollo del Plan Decenal.</p>	<p>Ley 84-2021</p>	<p>Programado como Microsoft Word y Excel</p> <p>Teams para reuniones</p>	<p>Compañía/consultor independiente</p>	<p>A través de un proceso comprensivo de convocatoria y evaluación de propuestas estaremos contratando a un grupo/compañía para que dirijan el proceso del</p>	<p>Retrasos en el proceso de investigación podrían afectar la presentación final del Plan Decenal.</p>

					desarrollo del Plan Decenal.	
4. Desarrollo de planes de trabajo de subcomités y fortalecimiento de su composición.	Consolidar la estructura y funcionamiento de los subcomités de la Comisión. Esto incluye, pero no está limitado a desarrollar objetivos, planes de trabajo e identificar posibles colaboradores/as externos.	Ley 84-2021	Microsoft Word y Teams para reuniones	Director Ejecutivo y comisionados/as	Los comisionados en colaboración con expertos/as invitados a colaborar con los subcomités de trabajo desarrollarán planes de trabajo que guíen la consecución de las metas de la comisión.	Situaciones que afecten el calendario de reuniones de los subcomités.
5. Identificar áreas relacionadas a la pobreza infantil y desigualdad social en Puerto Rico que requieran el desarrollo de subcomités de trabajo distintos a los establecidos en la Ley 84-2021.	Evaluar la necesidad de desarrollar subcomités que no estén incluidos en la ley pero que sean esenciales para la consecución de la meta de combatir la pobreza infantil y desigualdad social en Puerto Rico.	Ley 84-2021	Ninguna	Director Ejecutivo y comisionados/as	Los comisionados, guiados por el Director Ejecutivo, evaluarán si existe la necesidad de generar subcomités distintos a los establecidos en la Ley 84-2021 que atiendan áreas medulares asociadas a la pobreza infantil y la desigualdad social en Puerto Rico.	Ninguno identificado

<p>6. Identificar iniciativas y estrategias utilizadas por las agencias públicas en Puerto Rico para reducir la pobreza infantil y la desigualdad social en la isla.</p>	<p>Solicitar a las agencias públicas incluidas en la Comisión sus planes de trabajo y otros documentos que evidencien sus acciones para combatir la pobreza infantil y la desigualdad social en Puerto Rico.</p>	<p>Ley 84-2021</p>	<p>Ninguna</p>	<p>Director Ejecutivo y jefes/jefas de agencias</p>	<p>Con el propósito de identificar la ecología de las iniciativas que existen en las agencias de gobierno del país, se estarán coordinando reuniones con Secretarios/as y personal clave de agencias para generar listado de estas iniciativas y conocer sus mecanismos de evaluación.</p>	<p>Coordinación de reuniones con jefes y jefas de agencias.</p>
<p>7. Fortalecer la investigación sobre asuntos de pobreza infantil y desigualdad social en Puerto Rico en instituciones universitarias.</p>	<p>Promover una agenda de investigación académica en el país en los temas de pobreza infantil y desigualdad social.</p>	<p>Ley 84-2021</p>	<p>Microsoft Teams</p>	<p>Director Ejecutivo</p>	<p>Generar reuniones con directores/as de departamentos de programas académicos en universidades y Presidentes/as de Universidades para fomentar la investigación científica sobre pobreza infantil y desigualdad social</p>	<p>Coordinación de calendarios para lograr las reuniones. Falta de interés de los/as convocados en esta área de investigación.</p>

					en Puerto Rico. Crear lista de recomendaciones para lograr este objetivo.	
8. Generar alianzas con agencias públicas para fortalecer las iniciativas y las investigaciones en las áreas de pobreza infantil y desigualdad social.	Identificar esfuerzos de investigación realizados por agencias del gobierno de Puerto Rico y propiciar que las mismas vean la pobreza infantil y la desigualdad social como ejes de análisis.	Ley 84-2021	Microsoft Teams	Director ejecutivo y jefes/jefas de agencia	Con el propósito de fomentar investigación desde las agencias de gobierno sobre el tema de pobreza infantil y desigualdad social, se estarán coordinando reuniones con Secretarios/as y personal clave de agencias para evaluar como fortalecer iniciativas y generar nuevas de acuerdo a las necesidades y vincular resultados a la Comisión.	Coordinación de reuniones con jefes y jefas de agencias,
9. Desarrollo de estrategias de comunicación efectiva con la ciudadanía	Crear mecanismos de comunicación con la ciudadanía para informarles		Programas de computadora necesarios para el desarrollo de plataformas web.	Director Ejecutivo y PRITS	Desarrollar una presencia virtual fuerte a través de la creación de la página web de la	Agenda de trabajo de PRITS para generar página web.

	acerca de las gestiones de la Comisión, recibir recomendaciones y preocupaciones y oportunidades que puedan surgir de las iniciativas gestadas por la Comisión o agencias públicas.	Ley 84-2021			Comisión, páginas en redes social, y posible programa de radio.	Veda electoral que pueda retrasar el material a publicar en estos espacios.
10. Creación de sistema de monitoreo interagencial de pobreza infantil y desigualdad social	Desarrollar un sistema de información que ayude a las agencias de gobierno a recopilar datos sobre indicadores importantes de pobreza infantil y desigualdad social que sirva a la Comisión para evaluar el impacto de las iniciativas propuestas para combatir la	Ley 84-2021	Microsoft Teams	Director Ejecutivo y Compañía/consultor independiente	Creación de un sistema piloto de recogido de información estadística sobre indicadores de pobreza infantil y desigualdad social y el diseño de una estrategia a nivel de país para la recopilación, almacenamiento, manejo y análisis de estos datos que guíen a la Comisión y las agencias en evaluar la	Identificación y evaluación de iniciativas previas que hayan intentado lograr esta meta. Presupuesto suficiente para el desarrollo de este sistema. Dificultades en la comunicación interagencial

	pobreza infantil y la desigualdad social en Puerto Rico de manera multidimensional				efectividad de las estrategias implantadas.	Necesidad de adiestramiento de personal clave.
11. Participar de discusiones de legislación a nivel local y federal sobre asuntos de pobreza infantil y desigualdad social.	Ser parte de reuniones o vistas públicas de legislación a nivel local o federal que atiendan asuntos de pobreza infantil y desigualdad social en el país.	Ley 84-2021	Ninguno	Director Ejecutivo y Comisionados	Monitorear proyectos de legislación que tengan como intención promover mejores condiciones para personas en PR que viven en situación de pobreza, desarrollar la posición oficial de la Comisión y deponer en vistas públicas de ser necesario.	Presupuesto para viajes a los Estados Unidos.



16 de abril de 2024

Lcdo. Juan C. Blanco Urrutia
Director Ejecutivo
Oficina de Gerencia y Presupuesto

RE: SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE FONDOS PARA LA COMISIÓN PARA COMBATIR LA POBREZA INFANTIL Y LA DESIGUALDAD SOCIAL EN PUERTO RICO-AF2022-2023

Estimado director Blanco Urrutia:

El Departamento de la Familia es la agencia del Estado, responsable de llevar a cabo los programas del Gobierno de Puerto Rico dirigidos hacia la solución o mitigación de los problemas sociales de Puerto Rico, Ley Orgánica del Departamento de la Familia, Ley Núm. 171 de 30 de junio de 1968, según enmendada (3 L.P.R.A. § 211b). Conforme al Artículo III del Plan de Reorganización Núm. 1 de 28 de julio de 1995, según enmendado, mediante el cual se renombró y reorganizó el Departamento de Servicios Sociales como el Departamento de la Familia, se estableció que se dará prioridad al desarrollo de actividades de información y educación social dirigidas a la prevención primaria de problemas que afecten las familias y a la comunidad.

La Ley de Política Pública de Puerto Rico para Combatir la Pobreza Infantil y la Desigualdad Social (Ley Núm. 84 de 31 de diciembre de 2021) se crea a los fines de establecer la política pública del Gobierno de Puerto Rico en torno al desarrollo de programas y medidas para combatir la pobreza infantil y la desigualdad social. Conforme la referida Ley, se establece la meta fundamental de reducir la tasa actual de pobreza infantil en Puerto Rico en un cincuenta por ciento (50%) al cierre del año 2032.

El Artículo 5 de la Ley 84-2021, *supra*, crea la Comisión para Combatir la Pobreza Infantil y la Desigualdad Social en Puerto Rico (en adelante la “Comisión”) como una entidad adscrita al Departamento de la Familia.

El 21 de noviembre de 2023, se cursó una misiva mediante la cual se le solicitó (PP 2024-42327) una extensión de vigencia de los fondos (\$1.2 millones consignados en la Resolución Conjunta del Presupuesto del Fondo General del Año 2022-2023 a favor de la Comisión) hasta el 30 de junio de 2024.

En la referida comunicación se informó que en cumplimiento con las disposiciones de la Ley 84-2021, *supra*, el 21 de septiembre de 2023, se publicaron dos (2) solicitudes de propuestas (RFPs por sus siglas en inglés) en el portal cibernético del Departamento de la Familia, así como en el periódico el Nuevo Día, a los fines de contratar los servicios profesionales para: (1) diseño de Plan Decenal/estratégico (DF-RFP-24-05) y (2) investigaciones y asistencia a los subcomités (DF-RFP-24-06).

Se indicó además, que el 16 de octubre de 2023, se recibieron las propuestas de los proponentes, las cuales fueron adjudicadas por la Comisión el 24 de octubre de 2023 (DF-RFP-24-05) y el 9 de noviembre

de 2023 (DF-RFP-24-06) (esta última luego de un proceso de negociación en cuanto a los costos y servicios) a favor Estudios Técnicos, Inc.

El costo para el diseño del Plan Decenal/estratégico, según informado en la misiva a la cual hacemos referencia es de \$228,400 y \$270,500 para investigaciones y asistencia a los subcomités (**Total: \$498,900**). Cabe señalar que el Plan Decenal se nutrirá de las investigaciones que realice Estudios Técnicos, Inc., y las discusiones que se generen en los Subcomités de trabajo.

El 22 de diciembre de 2023, el Sr. Robert F. Mujica Jr., Director Ejecutivo, de la Junta de Supervisión y Administración Financiera, envió una comunicación en la cual aprobó la extensión solicitada por la Comisión. Según indicado, la aprobación se realizaba a los fines de que la Comisión contratara los servicios profesionales necesarios para combatir la pobreza infantil y la desigualdad Social en Puerto Rico en cumplimiento de la Ley 84-2021.

A tales fines, se suscribió el contrato entre el Departamento de la Familia/Comisión y Estudios Técnicos, Inc., Es menester destacar que los servicios contratados con Estudios Técnicos, Inc., fueron establecidos para que fueran cónsonos con la extensión de fondos solicitada. Ahora bien, por las razones que se esbozan en la presente misiva, la entrega del Plan Decenal no podrá ser realizada conforme lo proyectado¹, razón por la cual solicitamos muy respetuosamente una extensión de vigencia de fondos hasta 30 de junio de 2025.

Al presente, la Comisión se ha reunido con Estudios Técnicos, Inc., en tres (3) ocasiones: 27 de diciembre de 2023, 19 de enero de 2024 y 16 de febrero de 2024, para establecer el plan de trabajo a realizar. La recién nombrada Dirección Ejecutiva de la Comisión (a la cual haré referencia más adelante) también se ha reunido consistentemente con Estudios Técnicos, Inc., a los fines de conocer el estado procesal de los trabajos y atender cualquier situación apremiante.

Para propósitos de informar el estado procesal de los servicios contratados con Estudios Técnicos, Inc., así como algunas de las gestiones realizadas por la Comisión hasta el presente, proveemos la siguiente información: Resumen de las reuniones-Comisión/Estudios Técnicos, Inc., (A, B y C), Estado Actual de los servicios contratados con Estudios Técnicos, Inc., (D) Contratación de Dirección Ejecutiva (E), Nombramientos de la Comisión (F), Plan Estratégico (G), Página Web (H), Apertura de la Oficina de la Comisión (I), Colaboración con ASSMCA (J), Colaboración con Proyecto COMPASS (K), y Presupuesto de la Comisión (L).

A) Sobre la primera reunión de la Comisión con Estudios Técnicos (Véase Anejo 1-Presentación Estudios Técnicos, Inc)

La primera reunión entre la Comisión y Estudios Técnicos, Inc., se realizó el 27 de diciembre de 2023. En la referida reunión, Estudios Técnicos, Inc., presentó un resumen de la metodología e itinerario recomendada para los proyectos que se realizarían para la Comisión. A tales fines, se discutió el marco teórico que enmarcaría los trabajos investigativos así como el enfoque metodológico. Además, se establecieron los mecanismos de comunicación con la Comisión, y se discutieron los próximos pasos y fechas de reunión. Conforme la presentación realizada por Estudios Técnicos, Inc., (*Véase Anejo 1*) a

¹ Como se indica más adelante en el presente documento, el Plan Decenal estará listo para el mes de septiembre del 2024. No obstante, se solicita la extensión de fondos hasta el 30 de junio de 2025 para darle continuidad a la contratación de la Dirección Ejecutiva descrita en el inciso (E), entre otras cosas.

continuación incluimos los planes de trabajo para ambos servicios, Plan Decenal e Investigación y Asistencia a los Subcomités.

INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA A LOS SUBCOMITÉS

CALENDARIO DE TRABAJO

Fases y tareas	Tiempo en meses					
	Ene.	Feb.	Mar.	Abril.	May.	Jun.
Organización y priorización de temas a investigar	← →					
Desarrollo de plan de trabajo						
Inventario de fuentes de información secundaria y estadísticas sobre el tema						
Inventario de políticas públicas vinculadas al tema						
Inventario de programas y recursos para atender la situación de la pobreza						
Desarrollo de preguntas de investigación y definiciones operacionales conceptos y constructos						
Priorización de investigaciones o áreas a investigar con la Comisión y sus subcomités						
Diseño final de la metodología						
Análisis de fuentes secundarias	← →					
Análisis y evaluación de investigaciones sobre el tema (Estudio IDJ, Estudio Desarrollo Humano, entre otros)						
Análisis del marco de política pública que incide en la pobreza y la desigualdad y su implementación						
Evaluación del marco institucional y ecosistema de servicios en Puerto Rico relacionado con la pobreza y la desigualdad						
Análisis de disparidades y determinantes sociales						
Análisis de experiencias en otras jurisdicciones						
Recopilación de datos primarios	← →					
Entrevistas a profundidad con líderes y lideresas de opinión						
Foros de consulta con niñez y jóvenes						
Visitas etnográficas con familias receptoras de servicios dirigidos a atender la pobreza y la desigualdad / Encuesta a familias						
Encuesta a entidades públicas y sin fines de lucro que trabajan con el tema de la pobreza						
Interrelación de hallazgos	← →					
Control de calidad de información recopilada						
Procesamiento de información						
Conclusiones y recomendaciones						
Redacción de informe						
Desarrollo de objetivos y resultados clave						
Diseminación de información	← →					
Desarrollo de materiales para la divulgación de resultados						
Desarrollo de <i>dashboard</i> o visualizador sobre resultados de la investigación y objetivos clave						
Presentaciones ante la Comisión y grupo de interés						

PLAN DECENAL

ITINERARIO SUGERIDO

Fases y tareas	Tiempo en meses					
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
Organización	← →					
Identificación de fuentes de información necesarias para la etapa de diagnóstico y análisis situacional						
Identificación de actores de interés clave para el proceso de planificación (stakeholders).						
Diseño de la metodología de planificación						
Diagnóstico y análisis situacional	← →					
Análisis del contexto externo						
Análisis de recursos existentes para atender la pobreza y la desigualdad						
Análisis del marco institucional y el ecosistema de servicios dirigidos a atender la pobreza y sus fortalezas y debilidades						
Análisis del marco legal y de política pública						
Identificación de barreras económicas, sociales, administrativas, físicas, de políticas públicas, entre otras que inciden en la pobreza y la desigualdad						
Identificación de retos y oportunidades para atender el tema de la pobreza desde el marco institucional, comunitario y los recursos disponibles						
Taller para priorizar medidas de política pública y estrategias medulares						
Análisis de escenarios	← →					
Análisis de costo beneficio de estrategias a nivel macro para la reducción de la pobreza y la desigualdad (Ex ante efficiency analysis)						
Sesiones de trabajo con la Comisión para definición de lineamientos estratégicos y operacionales para el desarrollo del plan						
Desarrollo del Plan	← →					
Desarrollo del Plan Estratégico						
Desarrollo de la estructura de evaluación y rendición de cuentas						
Diseminación de información	← →					
Desarrollo de materiales para la divulgación de resultados						
Desarrollo de <i>dashboard</i> o visualizador para el monitoreo del plan y rendición de cuentas						
Presentaciones ante la Comisión y grupos de interés						

B. Sobre la segunda reunión de la Comisión con Estudios Técnicos, Inc (Véase Anejo 2- Presentación Estudios Técnicos, Inc.)

La segunda reunión de la Comisión con Estudios Técnicos, Inc., fue realizada el 19 de enero de 2024. En la referida reunión, Estudios Técnicos, Inc., presentó el estado procesal de los trabajos relacionados con la primera fase de los proyectos. Además, se discutió el diseño de la metodología de ambos proyectos (Plan Decenal e Investigación y Asistencia a los Subcomités), conforme los borradores de preguntas previamente enviadas a los Comisionados. Según incluido en la presentación, los avances de la primera fase son:

AVANCE EN TAREAS BASADAS EN FUENTES SECUNDARIAS



Piezas de política pública identificadas al momento



Proyectos de Ley propuestos en temas relacionados o que inciden en la pobreza



Informes generados por el estado (Legislatura y Oficina de la Contralora) en temas relacionados con la pobreza y la pobreza infantil



Investigaciones, análisis y estudios vinculados al tema en años recientes en Puerto Rico y otros países



Líderes(as) de opinión y entidades identificadas al momento

C. Sobre la tercera reunión de la Comisión con Estudios Técnicos, Inc (Véase Anejo 3- Presentación Estudios Técnicos, Inc)

La tercera reunión de la Comisión con Estudios Técnicos, Inc., se realizó el 16 de febrero de 2024. En la referida reunión se presentaron, para aprobación de la Comisión, las preguntas de investigación revisadas, conforme comentarios de los comisionados, que servirán de guía a la investigación y al proceso de diagnóstico del Plan Estratégico. Además, se presentaron la metodología e instrumentos recomendados para las primeras dos (2) tareas de investigación primaria a implementarse, para el insumo y toma de decisiones de la Comisión.

D. Sobre el estado actual de las labores contratadas con Estudios Técnicos, Inc.

Desde su contratación, la Dirección Ejecutiva (la cual se discutirá en la próxima sección) se ha reunido consistentemente con Estudios Técnicos, Inc., para dialogar acerca del estatus de la investigación e identificar estrategias para atender retos que se presentan en el proceso investigativo. Estas reuniones fueron realizadas en las fechas de 6 de febrero de 2024 (evaluación y refinamiento de instrumentos de investigación), 27 de febrero de 2024 (evaluación y refinamiento de instrumentos de investigación), 6 de marzo de 2024 (decisiones finales de asuntos de logística para inicio de trabajo de campo), 7 de marzo de 2024 (decisiones finales de asuntos de logística para inicio de trabajo de campo), 8 de marzo de 2024 (recalendarización de actividades de planificación, insumo grupos de interés para consulta), 14 de marzo

de 2024 (incisos vinculados a disparidad en el cuestionario, discusión sobre posible extensión de fecha), 18 de marzo de 2024 (logística para inicio de trabajo de campo, cartas y consulta veda) y 3 de abril de 2024 (consulta manejo de situaciones imprevistas de manejo de seres humanos en investigación). A base de lo discutido en esta última reunión se calendarizó para el 16 de abril de 2024 un adiestramiento con la Dra. Rosaura Orengo, profesora de la Escuela de Medicina de la Universidad de South Carolina, sobre Primeros Auxilios Psicológicos que será tomado por los encuestadores de Estudios Técnicos Inc.

Al presente, Estudios Técnicos, Inc., se encuentra en la fase de recopilación de datos primarios conforme al Plan de Trabajo (marzo, abril y mayo), entiéndase, entrevistas a profundidad con líderes y lideresas de opinión, foros de consulta con niñez y jóvenes, visitas etnográficas con familias recipientes de servicios dirigidos a atender la pobreza y la desigualdad/Encuestas a familias, encuesta a entidades públicas y sin fines de lucro que trabajen con el tema de la pobreza.

Una vez adjudicados los contratos, se elaboró un plan de trabajo para llevar a cabo los proyectos en un plazo de seis meses. El equipo de Estudios Técnicos, Inc., implementó las medidas necesarias para avanzar en todos los trabajos que no implicaban tareas de campo y se estableció como objetivo comenzar el trabajo de campo (encuestas, entrevistas y otras consultas) no más tarde de la primera semana de marzo, cumpliendo así con los plazos planificados. Sin embargo, debido a los procesos evaluación de aprobación de la Comisión y las consultas requeridas según lo estipulado en el Reglamento 39 de la Oficina del Contralor Electoral, el trabajo de campo no pudo iniciarse hasta finales de la semana del 18 de marzo de 2024.

En el caso específico de la encuesta a familias, que constituye una parte crucial de la información para ambos proyectos, se registró una tasa de respuesta efectiva de hogares con menores de 18 años del 2.9%. Esto implicaría que, para alcanzar el tamaño de muestra propuesto para la encuesta, sería necesario visitar aproximadamente 435,000 hogares. La encuesta es una pieza de información clave en el desarrollo del Plan Decenal para poder desarrollar las medidas a incorporar al Plan y los supuestos de los análisis de costo beneficio correspondientes. Dado el tiempo en el cual inició el trabajo de campo y el mayor volumen de hogares que deberían visitarse, según lo observado en la prueba piloto, se considera necesaria la extensión de ambos contratos.

Aún así, los avances en la investigación han sido consistentes. Los mismos incluyen lo siguiente:

Con respecto a la identificación de tareas de análisis de fuentes secundarias, se identificaron las siguientes y se está trabajando en su análisis:

- 97 piezas de política pública en asuntos relacionados con la pobreza
- 25 proyectos de Ley propuestos vinculados con el tema
- 16 informes generados por el estado relacionados a pobreza y pobreza infantil
- 36 investigaciones, análisis y estudios vinculados al tema en Puerto Rico y otras jurisdicciones
- 182 actores, proveedores de servicios y otros grupos relacionados con el tema identificados

Además, el equipo de Estudios Técnicos, Inc., está trabajando con el análisis de disparidades y actualización de la medida multidimensional de pobreza

Con respecto a las fuentes de información primaria:

- Se realizó la prueba piloto de la encuesta a familias y una vez se realice el adiestramiento en primeros auxilios psicológicos (16 de abril de 2024) y se llegue a un acuerdo sobre el protocolo para referir a familias, estarán reanudando los trabajos de recolección de datos en el campo.
- En el caso de las entrevistas a profundidad, se han completado 27 de las 40 entrevistas requeridas en esta etapa.
- Las próximas tareas a implementar de campo son las entrevistas correspondientes a segunda fase de entrevistas a profundidad y la encuesta a proveedores de servicios vinculados a pobreza.

Estos avances muestran claramente que la Comisión se dirige en los próximos meses a tener los resultados de una investigación que servirá de base para en el Plan Decenal que guiará nuestras acciones para combatir la pobreza infantil y la desigualdad social en el país. Sin embargo, por las razones expuestas, entendemos que el Plan Decenal requerido por la Ley 84-2021 y para el cual se le concedió a la Comisión una extensión de término hasta el 30 de junio de 2024 no podrá ser finiquitado según fue proyectado. Conforme lo discutido con Estudios Técnicos, Inc., el Plan Decenal estaría listo para el mes de septiembre del año en curso (*Véase Anejo 4*). Sin embargo solicitamos muy respetuosamente que se nos conceda una extensión de término hasta el 30 de junio de 2025, para darle continuidad a la contratación de la Dirección Ejecutiva (1 de julio de 2024 a 30 de junio de 2025) descrita en el próximo inciso, entre otras cosas.

E. *Sobre la Contratación del Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) para la Dirección Ejecutiva*

Cabe señalar que, en la reunión ordinaria celebrada el 18 de agosto de 2023, la Comisión votó a favor de que se contratara al Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) para la Dirección Ejecutiva. En reunión ordinaria del 1 de diciembre de 2023, la Comisión aprobó la propuesta del RUM (Programa de Práctica Intramural Universitaria – Mayagüez (PPIUL)) con cambios menores y el 1 de febrero de 2024, se firmó y se registró en la Oficina del Contralor el contrato entre las partes (Departamento de la Familia/Comisión y el RUM) con una fecha de vigencia hasta el 30 de junio de 2024.

La contratación de la Dirección Ejecutiva ha facilitado los procesos de discusión en la Comisión incluyendo las reuniones de los Subcomités según establecido en la Ley 84-2021 (Artículo 6 (n)) las cuales han sido consistente desde sus comienzos. Estos subcomités se encuentran en un proceso de identificación de metas, las cuales posteriormente serán fortalecidas con los hallazgos de la investigación que lidera Estudios Técnicos Inc., y el Plan Decenal. Sin embargo, el peritaje de los comisionados involucrados provee una base para comenzar a identificar asuntos importantes a atender. Los subcomités también han comenzado un proceso de identificación e invitación de personas externas a la Comisión que puedan consolidar sus trabajos. Estas personas son seleccionadas por su peritaje desde su trabajo en la academia, organizaciones sin fines de lucro y el sector privado.

Es menester destacar que en la reunión ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2024 se aprobó la creación de un subcomité de vivienda, según permitido por la Ley 84-2021. Este subcomité tiene como propósito identificar los retos de acceso a la vivienda que tienen las familias residentes en Puerto Rico, y generar alternativas de política pública para atenderlos. Además, este subcomité evaluará el funcionamiento y la efectividad de programas del Departamento de la Vivienda destinados a mejorar el acceso a la vivienda para las personas, y hará recomendaciones para optimizar los mismos.

El contrato con el Recinto Universitario de Mayaguez, ha posibilitado además la integración de estudiantes de bachillerato que harán práctica en las oficinas de la Comisión. Estos estudiantes

colaborarán con la Dirección Ejecutiva en tareas relacionadas a los subcomités, identificarán literatura a nivel internacional sobre los temas de la pobreza y desigualdad social, y recibirán mentoría para que sus trabajos de investigación estén dirigidos a atender estos temas.

Además, se contrató por el mecanismo de compensación adicional, a una asistente administrativa y se extendió oferta de empleo a una coordinadora de proyecto que colaborará en múltiples tareas relacionadas a los subcomités, gestiones de política pública, redacción de informes, entre otras.

F. Aprobación de nombramientos a la Comisión

El 5 de marzo de 2024 el Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia aprobó los nombramientos de Marcos Santana Andujar, director ejecutivo de la Red por los Derechos de la Niñez y Juventud, Bárbara Rivera Batista, directora de Vimenti, LLC y Vilma G. González Castro, directora ejecutiva de Coordinadora Paz para la Mujer. Estos nombramientos completan los nombramientos de personas que representan a organizaciones sin fines de lucro en el país. Nos encontramos en el proceso de identificar a dos (2) líderes comunitarios que representen este sector. Los mismos deben estar aprobados para antes del cierre del año fiscal.

G. Plan estratégico 2022-23

Según establecido en la Ley 236 del 2010 titulada “Ley de rendición de cuentas de programas gubernamentales”, la Dirección Ejecutiva sometió un Plan Estratégico 2022-23, el 8 de abril de 2024, a consideración de los comisionados. El mismo será discutido en reunión ordinaria el viernes 19 de abril de 2024 (*Véase Anejo 5*).

H. Creación de página web de la Comisión

La Comisión tiene el compromiso de mantener informada a la ciudadanía sobre el estatus de sus trabajos, oportunidades de fondos, iniciativas y otros asuntos relacionados a la reducción de la pobreza infantil y la desigualdad social en Puerto Rico. Es por esto que hemos estado en comunicación con el Puerto Rico Innovation & Technology Service (PRITS) a los fines de crear una página Web para la Comisión. La primera reunión con PRITS se efectuó el 15 de febrero de 2024, en la cual fuimos orientados acerca del proceso estandarizado para la creación y manejo de páginas web. Posteriormente, el director ejecutivo procedió a enviarle a PRITS un bosquejo para el diseño de la página. El 3 de abril de 2024 la Dirección Ejecutiva de la Comisión junto a varios comisionados se reunieron con PRITS para que presentaran un borrador del diseño de la página para aprobación. En este momento nos encontramos recopilando la información necesaria que debe ser enviada a PRITS para finalizar el portal y hacerlo público.

I. Sobre la apertura de la Oficina de la Comisión para Combatir la Pobreza Infantil y la Desigualdad Social en Puerto Rico.

El 2 de abril de 2024 la Comisión inauguró su oficina en el Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) donde será la sede de su administración. La ceremonia se realizó en el Edificio de Administración de Empresas del RUM con la participación del Dr. Agustín Rullán Toro, rector del Recinto Universitario de Mayagüez así como, comisionados, agencias, líderes comunitarios, profesores, estudiantes y esta servidora.

Las actividades fueron reseñadas por la prensa del país, particularmente el Periódico Primera Hora (**Véase Anejo 6**)

Cabe destacar que la Dirección Ejecutiva ha iniciado gestiones con una emisora radial a los fines de establecer un programa bimensual a través del cual la Comisión pueda comunicar sus iniciativas a la ciudadanía e informar acerca de asuntos relacionados a la pobreza infantil y la desigualdad social en Puerto Rico y alternativas para poder atenderlas. El programa sería un programa de información y entrevista producido por la Dirección Ejecutiva de la Comisión.

J. Colaboración con la Administración de Servicios de Salud Mental y contra la Adicción (ASSMCA)

La Dirección Ejecutiva ha tenido varias reuniones con la ASSMCA para gestar una colaboración que redunde en fortalecer los datos de la agencia sobre pobreza y desigualdad, y de esta manera tener el potencial de identificar posibles relaciones entre la pobreza y la desigualdad e indicadores de salud mental en la población. Esta relación ha sido identificada en estudios a nivel internacional. Sin embargo, en Puerto Rico aún no tenemos estudios de gran magnitud que esclarezcan estos lazos.

La colaboración propuesta sería a los efectos de incluir en el próximo estudio epidemiológico de ASSMCA y en su Encuesta Juvenil, variables sociodemográficas asociadas a la pobreza y desigualdad que nos permitan analizar si existe relación con indicadores de salud mental y abuso de sustancias en la población. Los resultados serían base para hacer recomendaciones de acciones comunitarias, desarrollo de programas y de políticas públicas relacionadas a la reducción de la pobreza y la desigualdad y el aumento al acceso de servicios de apoyo.

ASSMCA también posee datos de estudios epidemiológicos previos que pudiesen ser útiles para investigadores e investigadoras en PR para explorar asuntos de pobreza y desigualdad. Es por esto que colaboraremos con ASSMCA para organizar una orientación híbrida para que los investigadores e investigadoras conozcan acerca de sus datos y los procedimientos para tener acceso a los mismos. Esta gestión nos ayuda a fortalecer la ecología de investigación en Puerto Rico, lo cual es parte de nuestro Plan Estratégico.

Esta colaboración también puede servir de modelo para otras colaboraciones interagenciales y con organizaciones sin fines de lucro que se gesten desde la Comisión.

K. Colaboración con Proyecto COMPASS

El **Proyecto ComPASS**, dirigido por Grupo Nexos, (<https://www.nexospr.org/quienes-somos/>) se enfoca en promover el bienestar de las comunidades en el **Suroeste** de Puerto Rico. El propósito de la iniciativa es utilizar herramientas científicas para promover el bienestar socioeconómico, y la salud física y emocional de niños, jóvenes y sus familias entre 0-21 años. Nuestro director ejecutivo es miembro del Consejo Asesor en Equidad en Salud (HERA, por sus siglas en inglés) de esta iniciativa que brindará asesoramiento experto en: participación comunitaria, el diseño y planificación de las reuniones del HERA, así como apoyo en la co-organización de foros comunitarios e identificación de esfuerzos de colaboración y sostenibilidad. Esta es una iniciativa importante para reducir las disparidades en salud generadas por la pobreza y desigualdad en el suroeste del país.

L. Sobre el Presupuesto de la ComisiónEstudios Técnicos

<u>Servicios Profesionales - Plan Decenal</u>	<u>\$270,500</u>
<u>Servicios Profesionales-Investigación y Asistencia a los Subcomités</u>	<u>\$228,400</u>

Dirección Ejecutiva

<u>Director Ejecutivo</u>	<u>\$32,564.58</u>
<u>Beneficios Marginales</u>	<u>\$12,856.46</u>
<u>Salario Verano</u>	<u>\$673.62</u>
<u>Coordinador</u>	<u>\$16,800.00</u>
<u>Beneficios Marginales</u>	<u>\$10,545.72</u>
<u>Asistente Administrativo</u>	<u>\$9,500.00</u>
<u>Beneficios Marginales</u>	<u>\$7,695.07</u>
<u>Materiales</u>	
<u>Computadoras (3)</u>	<u>\$4,500</u>
<u>Impresora</u>	<u>\$2,000</u>
<u>Materiales de oficina</u>	<u>\$500</u>
<u>Apoyo a actividades y reuniones</u>	<u>\$2,500</u>
<u>Viajes</u>	
<u>Viajes y Transportación</u>	<u>\$5,000.00</u>
<u>Uso de Espacios, Utilidades y Equipos</u>	<u>\$7,471.98</u>
<u>Costos Administrativos</u>	<u>\$2,380.00</u>
<u>Cargos por Servicios Institucionales</u>	<u>\$119,673.61</u>

Total Disponible luego de las partidas antes indicadas: \$581,426.39

Para este balance disponible, la Dirección Ejecutiva ha identificado las siguientes necesidades:

- Servicios de consultoría (\$50,000):** esta partida está destinada a la posible contratación de servicios de consultoría de abogados, abogadas y otros profesionales, de acuerdo a como surja la necesidad en la Comisión.
- Estipendio para Estudiantes (\$10,000):** estipendios destinados al reclutamiento de estudiantes de bachillerato para realizar tareas de investigación cuantitativa y cualitativa relacionada al desarrollo del Plan Decenal.
- Transportación (\$5,000):** este renglón de presupuesto está destinado a apoyar a miembros de la Comisión en gastos de millaje y peajes en funciones relacionadas a la Comisión, incluyendo pero no limitado a reuniones, actividad especiales dentro del archipiélago, entre otras.
- Dirección Ejecutiva (\$234,000):** Esta partida está relacionada al contrato con la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayaguez para la contratación de la Dirección Ejecutiva de la comisión y otros gastos asociados tales como la contratación de el o la asistente administrativo/a, el coordinador o coordinadora de proyecto y otros gastos operacionales. La inclusión de esta cantidad en el presupuesto

2022-23 asegura la continuidad del contrato para el próximo año fiscal (1 de julio del 2024-30 de junio de 2025) y de las funciones del director ejecutivo y su equipo de trabajo que han sido esenciales en el avance de las tareas de la Comisión.

5. **Creación de sistema de monitoreo interagencial de pobreza infantil (\$282,426.39):** la Ley 184-2021 establece como funciones de la comisión en el inciso (e) que la misma debe “Promover la creación de metas a mediano y largo plazo, establecer estándares de medición para evaluar el cumplimiento de las mismas con el fin de combatir la pobreza y la desigualdad social” y en el inciso (h) el solicitar, gestionar y exigir información relacionada al tema de la pobreza infantil y la desigualdad social a entidades privadas y gubernamentales locales y federales. La recopilación de datos sobre indicadores que la Comisión establezca como medulares en la evaluación de los niveles de pobreza y desigualdad en el país, es esencial para documentar la efectividad de las estrategias delineadas. El diseñar un sistema de recopilación de datos que integre información de las agencias de gobierno estatales, municipales y de ONG’s es un paso esencial antes de la implantación de medidas que provengan del Plan Decenal. Por ende, esta partida de presupuesto está destinada para la contratación de expertos, expertas, consultores y colaboradores (Ej. Instituto de Estadísticas) para el diseño de este sistema para ser implantado, primero de manera piloto y luego de manera escalonada en el país.

M. Solicitud de Extensión de Fondos

En atención a lo anterior y, reconociendo la cercanía del cierre de la vigencia de la extensión de fondos de \$1.2 millones concedida hasta el 30 de junio de 2024 (mediante el PP 2024-42327), solicitamos muy respetuosamente que se nos conceda una extensión de vigencia de dichos fondos hasta el 30 de junio de 2025.

Cabe señalar que el presupuesto de la Comisión para el Año Fiscal 2023-2024 por \$1.2 millones está condicionado a que se le proporcione a la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico el Plan Decenal/estratégico requerido por el Artículo 4 de la Ley 84-2021, *supra*, para lo cual ya está trabajando la Comisión, y el cual estaría listo en el mes de septiembre 2024.²

Así las cosas, la extensión solicitada cumple varios objetivos: que la Comisión continúe desarrollando el plan de trabajo para el cumplimiento de la Ley 84-2021, *supra*, (según identificadas por la Dirección Ejecutiva), que la Comisión le pueda proporcionar a la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico el Plan Decenal/estratégico (septiembre 2024), y por ende, tener acceso al presupuesto para el Año Fiscal corriente 2023-2024 para el cual también estaremos solicitando una extensión de vigencia de fondos.

Estamos en total disposición de aclarar cualquier interrogante.

Cordialmente,



Ciení Rodríguez Troche
Secretaria del Departamento de la Familia
Presidenta de la Comisión para Combatir la Pobreza Infantil y la Desigualdad Social en Puerto Rico

² Advertase que para el presupuesto del Año Fiscal 2023-2024, se está solicitando una extensión de vigencia de fondos para el 31 diciembre de 2025 (Petición Presupuestaria distinta).



16 de abril de 2024

Lcdo. Juan C. Blanco Urrutia
Director Ejecutivo
Oficina de Gerencia y Presupuesto

RE: SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE FONDOS PARA LA COMISIÓN PARA COMBATIR LA POBREZA INFANTIL Y LA DESIGUALDAD SOCIAL EN PUERTO RICO AF2023-2024

Estimado director Blanco Urrutia:

El Departamento de la Familia es la agencia del Estado, responsable de llevar a cabo los programas del Gobierno de Puerto Rico dirigidos hacia la solución o mitigación de los problemas sociales de Puerto Rico, Ley Orgánica del Departamento de la Familia, Ley Núm. 171 de 30 de junio de 1968, según enmendada (3 L.P.R.A. § 211b). Conforme al Artículo III del Plan de Reorganización Núm. 1 de 28 de julio de 1995, según enmendado, mediante el cual se renombró y reorganizó el Departamento de Servicios Sociales como el Departamento de la Familia, se estableció que se dará prioridad al desarrollo de actividades de información y educación social dirigidas a la prevención primaria de problemas que afecten las familias y a la comunidad.

La Ley de Política Pública de Puerto Rico para Combatir la Pobreza Infantil y la Desigualdad Social, Ley Núm. 84 de 31 de diciembre de 2021, se crea a los fines de establecer la política pública del Gobierno de Puerto Rico en torno al desarrollo de programas y medidas para combatir la pobreza infantil y la desigualdad social. Conforme la referida Ley, se establece la meta fundamental de reducir la tasa actual de pobreza infantil en Puerto Rico en un cincuenta por ciento (50%) al cierre del año 2032.

El Artículo 5 de la Ley 84-2021, *supra*, crea la Comisión para Combatir la Pobreza Infantil y la Desigualdad Social en Puerto Rico (en adelante la “Comisión”) como una entidad adscrita al Departamento de la Familia.

La Ley 84-2021, Artículo 9, indica que la Comisión solicitará a la Oficina de Gerencia y Presupuesto los fondos necesarios para cumplir con los objetivos de la Comisión. La Oficina de Gerencia y Presupuesto deberá solicitar cada año fiscal una partida presupuestaria para cumplir con los fines de la Ley 84-2021 y será el encargado de su custodia. Es menester destacar que los fondos asignados para la Comisión para el Año Fiscal 2023-2024 (presupuesto certificado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico) ascienden a \$1.2 millones. No obstante, el mismo está sujeto a la presentación del Plan Decenal según requerido por el Artículo 4 de la Ley 84-2021.

En la presente misiva exponemos las razones por las cuales la Comisión aún no ha completado el Plan Decenal y por lo cual solicitamos una extensión de vigencia de fondos (AF2023-2024) hasta el 31 de diciembre del 2025.

Hechos relevantes a petición de extensión de fondos

El 21 de noviembre de 2023, se cursó una misiva mediante la cual se le solicitó (PP 2024-42327) una extensión de vigencia de los fondos (\$1.2 millones consignados en la Resolución Conjunta del Presupuesto del Fondo General del Año 2022-2023 a favor de la Comisión) hasta el 30 de junio de 2024.

En la referida comunicación se informó que en cumplimiento con las disposiciones de la Ley 84-2021, *supra*, el 21 de septiembre de 2023, se publicaron dos (2) solicitudes de propuestas (RFP por sus siglas en inglés) en el portal cibernético del Departamento de la Familia, así como en el periódico el Nuevo Día, a los fines de contratar los servicios profesionales para: (1) diseño de Plan Decenal/estratégico (DF-RFP-24-05) y (2) investigaciones y asistencia a los subcomités (DF-RFP-24-06).

Se indicó además, que el 16 de octubre de 2023, se recibieron las propuestas de los proponentes, las cuales fueron adjudicadas por la Comisión el 24 de octubre de 2023 (DF-RFP-24-05) y el 9 de noviembre de 2023 (DF-RFP-24-06), esta última luego de un proceso de negociación en cuanto a los costos y servicios, a favor Estudios Técnicos, Inc.

El costo para el diseño del Plan Decenal/estratégico, según informado en la misiva a la cual hacemos referencia es de \$228,400 y \$270,500 para investigaciones y asistencia a los subcomités (**Total: \$498,900**). Cabe señalar que el Plan Decenal se nutrirá de las investigaciones que realice Estudios Técnicos, Inc., y las discusiones que se generen en los Subcomités de trabajo.

El 22 de diciembre de 2023, el Sr. Robert F. Mujica Jr., Director Ejecutivo, de la Junta de Supervisión y Administración Financiera, envió una comunicación en la cual aprobó la extensión solicitada por la Comisión. Según indicado, la aprobación se realizaba a los fines de que la Comisión contratara los servicios profesionales necesarios para combatir la pobreza infantil y la desigualdad social en Puerto Rico en cumplimiento de la Ley 84-2021.

A tales fines, se suscribió el contrato entre el Departamento de la Familia/Comisión y Estudios Técnicos, Inc., Es menester destacar que los servicios contratados con Estudios Técnicos, Inc., fueron establecidos para que fueran cónsonos con la extensión de fondos solicitada y tener acceso al presupuesto del AF2023-2024. Ahora bien, al día en que se suscribe la presente el Plan Decenal aún se encuentra en proceso de realización por Estudios Técnicos¹, Inc., por lo cual también se está solicitando una extensión de vigencia de fondos del AF2022-2023 hasta el 30 de junio de 2025 (Petición Presupuestaria distinta).

Como cuestión de hecho, la Comisión se ha reunido con Estudios Técnicos, Inc., en tres (3) ocasiones: 27 de diciembre de 2023, 19 de enero de 2024 y 16 de febrero de 2024 para establecer el plan de trabajo a realizar. La recién nombrada Dirección Ejecutiva de la Comisión (a la cual haré referencia más adelante) también se ha reunido consistentemente con Estudios Técnicos, Inc., a los fines de conocer el estado procesal de los trabajos y atender cualquier situación apremiante.

¹ Conforme lo discutido con Estudios Técnicos, Inc., el Plan Decenal estará listo para el mes de septiembre del 2024. No obstante, se solicitó la extensión de fondos (AF2022-2023) hasta el 30 de junio de 2025 para darle continuidad a la contratación de la Dirección Ejecutiva descrita en el inciso (E) del presente documento, entre otras cosas.

Para propósitos de informar el estado procesal de los servicios contratados con Estudios Técnicos, Inc., así como algunas de las gestiones realizadas por la Comisión hasta el presente proveemos la siguiente información: resumen de las reuniones (A, B y C) (Comisión/Estudios Técnicos, Inc.), Estado Actual de los servicios contratados con Estudios Técnicos, Inc., (D) Contratación de Dirección Ejecutiva (E), Nombramientos de la Comisión (F), apertura de la Oficina de la Comisión (G), Presupuesto 2023-2024 (I).

A) Sobre la primera reunión de la Comisión con Estudios Técnicos (Véase Anejo 1-Presentación Estudios Técnicos, Inc)

La primera reunión entre la Comisión y Estudios Técnicos, Inc., se realizó el 27 de diciembre de 2023. En la referida reunión, Estudios Técnicos, Inc., presentó un resumen de la metodología e itinerario recomendada para los proyectos que se realizarían para la Comisión. A tales fines, se discutió el marco teórico que enmarcaría los trabajos investigativos así como el enfoque metodológico. Además, se establecieron los mecanismos de comunicación con la Comisión, y se discutieron los próximos pasos y fechas de reunión. Conforme la presentación realizada por Estudios Técnicos, Inc., (Véase Anejo 1). A continuación incluimos los planes de trabajo para ambos servicios, Plan Decenal e Investigación y Asistencia a los subcomités.

INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA A LOS SUBCOMITÉS

CALENDARIO DE TRABAJO

Fases y tareas	Tiempo en meses					
	Ene.	Feb.	Mar.	Abril.	May.	Jun.
Organización y priorización de temas a investigar	←-----→					
Desarrollo de plan de trabajo						
Inventario de fuentes de información secundaria y estadísticas sobre el tema						
Inventario de políticas públicas vinculadas al tema						
Inventario de programas y recursos para atender la situación de la pobreza						
Desarrollo de preguntas de investigación y definiciones operacionales conceptos y constructos						
Priorización de investigaciones o áreas a investigar con la Comisión y sus subcomités						
Diseño final de la metodología						
Análisis de fuentes secundarias	←-----→					
Análisis y evaluación de investigaciones sobre el tema (Estudio IDJ, Estudio Desarrollo Humano, entre otros)						
Análisis del marco de política pública que incide en la pobreza y la desigualdad y su implementación						
Evaluación del marco institucional y ecosistema de servicios en Puerto Rico relacionado con la pobreza y la desigualdad						
Análisis de disparidades y determinantes sociales						
Análisis de experiencias en otras jurisdicciones						
Recopilación de datos primarios	←-----→					
Entrevistas a profundidad con líderes y lideresas de opinión						
Foros de consulta con niñez y jóvenes						
Visitas etnográficas con familias receptoras de servicios dirigidos a atender la pobreza y la desigualdad / Encuesta a familias						
Encuesta a entidades públicas y sin fines de lucro que trabajan con el tema de la pobreza						
Interrelación de hallazgos	←-----→					
Control de calidad de información recopilada						
Procesamiento de información						
Conclusiones y recomendaciones						
Redacción de informe						
Desarrollo de objetivos y resultados clave						
Diseminación de información	←-----→					
Desarrollo de materiales para la divulgación de resultados						
Desarrollo de <i>dashboard</i> o visualizador sobre resultados de la investigación y objetivos clave						
Presentaciones ante la Comisión y grupo de interés						

PLAN DECENAL

ITINERARIO SUGERIDO

Fases y tareas	Tiempo en meses					
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.
Organización	←					
Identificación de fuentes de información necesarias para la etapa de diagnóstico y análisis situacional	█					
Identificación de actores de interés clave para el proceso de planificación (stakeholders).	█					
Diseño de la metodología de planificación						
Diagnóstico y análisis situacional	←					
Análisis del contexto externo		█				
Análisis de recursos existentes para atender la pobreza y la desigualdad		█				
Análisis del marco institucional y el ecosistema de servicios dirigidos a atender la pobreza y sus fortalezas y debilidades		█				
Análisis del marco legal y de política pública		█				
Identificación de barreras económicas, sociales, administrativas, físicas, de políticas públicas, entre otras que inciden en la pobreza y la desigualdad		█	█			
Identificación de retos y oportunidades para atender el tema de la pobreza desde el marco institucional, comunitario y los recursos disponibles		█	█			
Taller para priorizar medidas de política pública y estrategias medulares				█		
Análisis de escenarios	←					
Análisis de costo beneficio de estrategias a nivel macro para la reducción de la pobreza y la desigualdad (Ex ante efficiency analysis)				█	█	
Sesiones de trabajo con la Comisión para definición de lineamientos estratégicos y operacionales para el desarrollo del plan					█	
Desarrollo del Plan	←					
Desarrollo del Plan Estratégico					█	█
Desarrollo de la estructura de evaluación y rendición de cuentas					█	█
Diseminación de información	←					
Desarrollo de materiales para la divulgación de resultados						█
Desarrollo de <i>dashboard</i> o visualizador para el monitoreo del plan y rendición de cuentas						█
Presentaciones ante la Comisión y grupos de interés						█

B. Sobre la segunda reunión de la Comisión con Estudios Técnicos, Inc (Véase Anejo 2- Presentación Estudios Técnicos, Inc.)

La segunda reunión de la Comisión con Estudios Técnicos, Inc., fue realizada el 19 de enero de 2024. En la referida reunión, Estudios Técnicos, Inc., presentó el estado procesal de los trabajos relacionados con la primera fase de los proyectos. Además, se discutió el diseño de la metodología de ambos proyectos (Plan Decenal e Investigación y Asistencia a los subcomités), conforme los borradores de preguntas previamente enviadas a los comisionados. Según incluido en la presentación, los avances de la primera fase son:

AVANCE EN TAREAS BASADAS EN FUENTES SECUNDARIAS



97
Piezas de política pública identificadas al momento



25
Proyectos de Ley propuestos en temas relacionados o que inciden en la pobreza



16
Informes generados por el estado (Legislatura y Oficina de la Contralora) en temas relacionados con la pobreza y la pobreza infantil



36
Investigaciones, análisis y estudios vinculados al tema en años recientes en Puerto Rico y otros países



55+
Líderes(as) de opinión y entidades identificadas al momento

8

C. Sobre la tercera reunión de la Comisión con Estudios Técnicos, Inc (Véase Anejo 3- Presentación Estudios Técnicos, Inc)

La tercera reunión de la Comisión con Estudios Técnicos, Inc., se realizó el 16 de febrero de 2024. En la referida reunión se presentaron para aprobación de la Comisión, las preguntas de investigación revisadas, conforme comentarios de los comisionados, que servirán de guía a la investigación y al proceso de diagnóstico del Plan Estratégico. Además, se presentaron la metodología e instrumentos recomendados para las primeras dos (2) tareas de investigación primaria a implementarse, para el insumo y toma de decisiones de la Comisión.

D. Sobre el estado actual de las labores contratadas con Estudios Técnicos, Inc.

Desde su contratación, la Dirección Ejecutiva (la cual se discutirá en la próxima sección) se ha reunido consistentemente con Estudios Técnicos, Inc., para dialogar acerca del estatus de la investigación e identificar estrategias para atender retos que se presentan en el proceso investigativo. Estas reuniones fueron realizadas en las fechas de 6 de febrero de 2024 (evaluación y refinamiento de instrumentos de investigación), 27 de febrero de 2024 (evaluación y refinamiento de instrumentos de investigación), 6 de marzo de 2024 (decisiones finales de asuntos de logística para inicio de trabajo de campo), 7 de marzo de 2024 (decisiones finales de asuntos de logística para inicio de trabajo de campo), 8 de marzo de 2024 (recalendarización de actividades de planificación, insumo grupos de interés para consulta), 14 de marzo de 2024 (incisos vinculados a disparidad en el cuestionario, discusión sobre posible extensión de fecha), 18 de marzo de 2024 (logística para inicio de trabajo de campo, cartas y consulta veda) y 3 de abril de 2024 (consulta manejo de situaciones imprevistas de manejo de seres humanos en investigación). A base de lo discutido en esta última reunión se calendarizó para el 16 de abril de 2024, un adiestramiento con la Dra. Rosaura Orengo, profesora de la Escuela de Medicina de la Universidad de South Carolina, sobre Primeros Auxilios Psicológicos que será tomado por los encuestadores de Estudios Técnicos Inc.

Al presente Estudios Técnicos, Inc., se encuentra en la fase de recopilación de datos primarios conforme al Plan de Trabajo (marzo, abril y mayo), entiéndase, entrevistas a profundidad con líderes y lideresas de opinión, foros de consulta con niñez y jóvenes, visitas etnográficas con familias recipientes de servicios dirigidos a atender la pobreza y la desigualdad/encuestas a familias, encuesta a entidades públicas y sin fines de lucro que trabajen con el tema de la pobreza.

Una vez adjudicados los contratos, se elaboró un plan de trabajo para llevar a cabo los proyectos en un plazo de seis meses. El equipo de Estudios Técnicos, Inc., implementó las medidas necesarias para avanzar en todos los trabajos que no implicaban tareas de campo y se estableció como objetivo comenzar el trabajo de campo (encuestas, entrevistas y otras consultas) no más tarde de la primera semana de marzo, cumpliendo así con los plazos planificados. Sin embargo, debido a los procesos evaluación de aprobación de la Comisión y las consultas requeridas según lo estipulado en el Reglamento 39 de la Oficina del Contralor Electoral, el trabajo de campo no pudo iniciarse hasta finales de la semana del 18 de marzo de 2024.

En el caso específico de la encuesta a familias, que constituye una parte crucial de la información para ambos proyectos, se registró una tasa de respuesta efectiva de hogares con menores de 18 años del 2.9%. Esto implicaría que, para alcanzar el tamaño de muestra propuesto para la encuesta, sería necesario visitar aproximadamente 435,000 hogares. La encuesta es una pieza de información clave en el desarrollo del Plan Decenal para poder desarrollar las medidas a incorporar al Plan y los supuestos de los análisis de costo beneficio correspondientes. Dado el tiempo en el cual inició el trabajo de campo y el mayor volumen de hogares que deberían visitarse, según lo observado en la prueba piloto, se considera necesaria la extensión de ambos contratos y por ende la solicitud de extensión de fondos para la Comisión.

Aún así, los avances en la investigación han sido consistentes. Los mismos incluyen lo siguiente:

Con respecto a la identificación de tareas de análisis de fuentes secundarias, se identificaron las siguientes y se está trabajando en su análisis:

- 97 piezas de política pública en asuntos relacionados con la pobreza
- 25 proyectos de Ley propuestos vinculados con el tema
- 16 informes generados por el estado relacionados a pobreza y pobreza infantil
- 36 investigaciones, análisis y estudios vinculados al tema en Puerto Rico y otras jurisdicciones
- 182 actores, proveedores de servicios y otros grupos relacionados con el tema identificados

Además, el equipo de Estudios Técnicos, Inc., está trabajando con el análisis de disparidades y actualización de la medida multidimensional de pobreza.

Con respecto a las fuentes de información primaria:

- Se realizó la prueba piloto de la encuesta a familias y una vez se realice el adiestramiento en primeros auxilios psicológicos y se llegue a un acuerdo sobre el protocolo para referir a familias, se estarían reanudando los trabajos en el campo.
- En el caso de las entrevistas a profundidad, se han completado 27 de las 40 entrevistas requeridas en esta etapa.
- Las próximas tareas a implementar de campo son las entrevistas correspondientes a segunda fase de entrevistas a profundidad y la encuesta a proveedores de servicios vinculados a pobreza.

Estos avances muestran claramente que la Comisión se dirige en los próximos meses a tener los resultados de una investigación que servirá de base para en el Plan Decenal que guiará nuestras acciones para combatir la pobreza infantil y la desigualdad social en el país. Sin embargo, por las razones expuestas, entendemos que el Plan Decenal requerido por la Ley 84-2021 y para el cual se le concedió a la Comisión una extensión de término hasta el 30 de junio de 2024 no podrá ser finiquitado según fue proyectado. Conforme lo discutido con Estudios Técnicos, Inc., el Plan Decenal estaría listo en el mes de septiembre del 2024 (*Véase Anejo 4*). No obstante, se solicitó una extensión de vigencia de fondos hasta el 30 de junio de 2025 para darle continuidad a la contratación de la Dirección Ejecutiva (Año fiscal 1 de julio 2024 a 30 de junio de 2025).

La solicitud de extensión de fondos solicitada para el AF2022-2023 lleva a la Comisión a la necesidad de solicitar la presente solicitud de extensión de fondos del AF2023-2024 al 31 de diciembre de 2025 en tanto y en cuanto una vez se finalice el Plan Decenal, se necesitará fondos adicionales para darle continuidad a los propósitos de la Ley 84-2021.

E. Sobre la Contratación del Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) para la Dirección Ejecutiva

Cabe señalar que, en la reunión ordinaria celebrada el 18 de agosto de 2023, la Comisión votó a favor de que se contratara al Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) para la Dirección Ejecutiva. En reunión ordinaria del 1 de diciembre de 2023, la Comisión aprobó la propuesta del RUM (Programa de Práctica Intramural Universitaria – Mayagüez (PPIUL)) con cambios menores y el 1 de febrero de 2024, se firmó y se registró en la Oficina del Contralor el contrato entre las partes (Departamento de la Familia/Comisión y el RUM) con una fecha de vigencia hasta el 30 de junio de 2024.

La contratación de la Dirección Ejecutiva a facilitado los procesos de discusión en la Comisión incluyendo las reuniones de los subcomités según establecido en la Ley 84-2021 (Artículo 6 (n)) las cuales han sido consistente desde sus comienzos. Estos subcomités se encuentran en un proceso de identificación de metas, las cuales posteriormente serán fortalecidas con los hallazgos de la investigación que lidera Estudios Técnicos Inc., y el plan Decenal. Sin embargo, el peritaje de los comisionados involucrados provee una base para comenzar a identificar asuntos importantes a atender. Los subcomités también han comenzado un proceso de identificación e invitación de personas externas a la Comisión que puedan consolidar sus trabajos. Estas personas son seleccionadas por su peritaje desde su trabajo en la academia, organizaciones sin fines de lucro y el sector privado.

Es menester destacar que en la reunión ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2024 se aprobó la creación de un subcomité de vivienda, según permitido por la Ley 84-2021. Este subcomité tiene como propósito identificar los retos de acceso a la vivienda que tienen las familias residentes en Puerto Rico, y generar alternativas de política pública para atenderlos. Además, este subcomité evaluará el funcionamiento y la efectividad de programas del Departamento de la Vivienda destinados a mejorar el acceso a la vivienda para las personas, y hará recomendaciones para optimizar los mismos.

El contrato con el Recinto Universitario de Mayaguez, ha posibilitado además la integración de estudiantes de bachillerato que harán práctica en las oficinas de la Comisión. Estos estudiantes colaborarán con la Dirección Ejecutiva en tareas relacionadas a los subcomités, identificarán literatura a nivel internacional sobre los temas de la pobreza y desigualdad social, y recibirán mentoría para que sus trabajos de investigación estén dirigidos a atender estos temas.

Además, se contrató por el mecanismo de compensación adicional, a una asistente administrativa y se extendió oferta de empleo a una coordinadora de proyecto que colaborará en múltiples tareas relacionadas a los subcomités, gestiones de política pública, redacción de informes, entre otras.

F. Aprobación de nombramientos a la Comisión

El 5 de marzo de 2024, el Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia aprobó los nombramientos de Marcos Santana Andujar, director ejecutivo de la Red por los Derechos de la Niñez y Juventud, Bárbara Rivera Batista, directora de Vimenti y Vilma G. González Castro, directora ejecutiva de Coordinadora Paz para la Mujer. Estos nombramientos completan los nombramientos de personas que representan a organizaciones sin fines de lucro en el país. Nos encontramos en el proceso de identificar a dos (2) líderes comunitarios que representen este sector. Los mismos deben estar aprobados para antes del cierre del año fiscal.

G. Sobre la apertura de la Oficina de la Comisión para Combatir la Pobreza Infantil y la Desigualdad Social en Puerto Rico.

El 2 de abril de 2024, la Comisión inauguró su oficina en el Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) donde será la sede de su administración. La ceremonia se realizó en el Edificio de Administración de Empresas del RUM con la participación del Dr. Agustín Rullán Toro, rector del Recinto Universitario de Mayagüez así como, comisionados, agencias, líderes comunitarios, profesores, estudiantes y esta servidora.

Las actividades fueron reseñadas por la prensa del país, particularmente el Periódico Primera Hora (**Véase Anejo 5**)

H. Presupuesto 2023-2024

El presupuesto 2023-2024 tiene como meta comenzar a encaminar las recomendaciones que serán esbozadas en el Plan Decenal que elabora Estudios Técnicos Inc. Este Plan Decenal contendrá acciones concretas para las agencias, la legislatura de Puerto Rico y para la colaboración con otros sectores. Dada la petición de extensión de entrega de este Plan Decenal por parte de Estudios Técnicos Inc., el mismo no estará disponible hasta septiembre de 2024. Por ende, el presupuesto aquí esbozado representa los compromisos económicos contraídos por la Comisión hasta el momento y solicita a la Junta de Supervisión y Administración Financiera una extensión de tiempo para presentar un presupuesto detallado que considere las acciones del Plan Decenal. Entendemos que esto nos permitiría una mejor y más efectiva distribución de fondos. A continuación desglosamos los compromisos económicos ya establecidos.

Dirección Ejecutiva:

<u>Director Ejecutivo</u>	\$78,199.72
Beneficios Marginales	\$28,303.09
Salario Verano	\$1617.62
<u>Coordinador</u>	\$33,600.00
Beneficios Marginales	\$21,091.44
<u>Asistente Administrativo</u>	\$19,000
Beneficios Marginales	\$15,390.14
<u>Materiales</u>	\$3,000
Computadoras (3)	\$0
Impresora	\$0
Materiales de oficina	\$500
Apoyo a actividades y reuniones	\$2,500
<u>Viajes</u>	
Viajes y Transportación	\$10,000.00
<u>Uso de Espacios, Utilidades y Equipos</u>	\$14,943.96
<u>Costos Administrativos</u>	\$4,080.00
<u>Cargos por Servicios Institucionales</u>	\$4,174.01
TOTAL	\$234,000

Otros gastos

Programa de radio para diseminación e información a la comunidad	\$100,000
Gastos de transportación y subsistencia	\$10,000
Talleres para empleados públicos y jefes de agencia	\$50,000
Actividades regionales de información y enlace con la comunidad	\$50,000
TOTAL	\$250,000

El total del presupuesto desglosado es de \$584,000. Los restantes \$616,000 serán adjudicados una vez tengamos aprobado el Plan Decenal que presentará Estudios Técnicos, Inc., en septiembre 2024.

I. Solicitud de Extensión de Fondos

En atención a lo anterior y, reconociendo la cercanía del cierre de la vigencia de fondos de \$1.2 millones (30 de junio de 2024), solicitamos muy respetuosamente que se nos conceda una extensión de vigencia de dichos fondos (AF2023-2024) hasta el 31 de diciembre de 2025.

Del presente documento se puede observar que la Comisión está trabajando arduamente para cumplir con el Plan Decenal, así como con las demás funciones que se establecen en la Ley 84-2021. La Dirección Ejecutiva tiene un presupuesto establecido para el Año Fiscal 2022-2023 cuyo objetivo es la presentación del Plan Decenal, así como la creación de un sistema de monitoreo interagencial que permita recopilar datos que integren información de las agencias del gobierno estatal, municipal y de las ONG a los fines de evaluar como estas trabajan el tema de la pobreza infantil.

Ciertamente, las funciones de la Comisión, tal como presentadas en la Ley 84-2021, necesitan de una continuidad, lo que requiere la extensión de fondos del AF2023-2024, según solicitada por la presente misiva. Según hemos indicado anteriormente, el Plan Decenal, requisito para que la Comisión acceda al presupuesto del AF-2023-2024, estará listo para el mes de septiembre 2024, por lo que es necesario la extensión solicitada.

Así las cosas, la extensión solicitada permitiría que una vez la Comisión le proporcione a la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico el Plan Decenal/estratégico (septiembre 2024), pueda tener acceso al presupuesto para el Año Fiscal 2023-2024, lo que le permitirá continuar trabajando en cumplimiento de la Ley 84-2021, *supra*.

Estamos en total disposición de aclarar cualquier interrogante.

Cordialmente,



Ciení Rodríguez Troche

Secretaria del Departamento de la Familia

Presidenta de la Comisión para Combatir la Pobreza Infantil y la Desigualdad Social en Puerto Rico